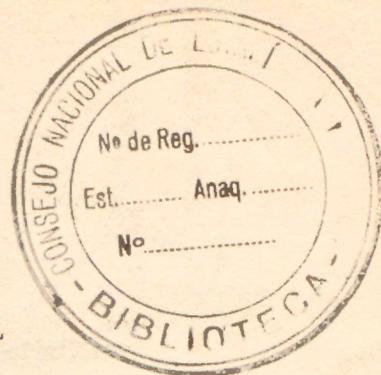


8250

REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE AGRICULTURA
COMISIÓN NACIONAL DEL CENSO INDUSTRIAL
LEY 12.104



CENSO INDUSTRIAL DE 1935

RESULTADOS GENERALES

(CIFRAS PROVISIONALES)



BUENOS AIRES

1937

Fascículo N.º 1

COMISIÓN NACIONAL DEL CENSO INDUSTRIAL

LEY 12.104

Presidente:

CARLOS BREBBIA, Subsecretario de Agricultura.

Miembros: ALFREDO LUCADAMO, Director General de Estadística de la Nación; DR. ANDRÉS MÁSPERO CASTRO, Director de Comercio e Industria del Ministerio de Agricultura; JOSÉ FIGUEROLA, Jefe de la División de Estadística del Departamento Nacional del Trabajo; DR. HÉCTOR C. LIAUDAT, Jefe de Investigaciones Económicas del Banco Central de la República Argentina; TTE. CNEL. SERVANDO SANTILLANA, del Ministerio de Guerra; DR. OVIDIO V. SCHIOPETTO, Subdirector de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura.

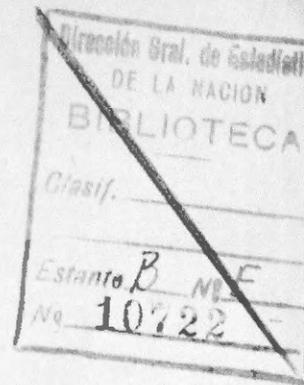
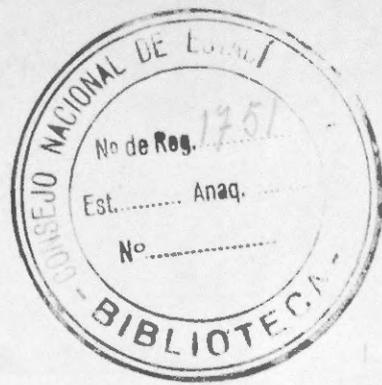
CONSEJO HONORARIO

Presidente: LUIS COLOMBO, Presidente de la Unión Industrial Argentina. Miembros: ERNESTO L. HERBIN, ING. FRANCISCO PRATI, J. SALVADOR CORDOVA, LUIS F. VALLE, EMILIO PUJALS, ING. TORCUATO DI TELLA, ING. ANTONIO BERGERÓN, PABLO DEMARCHI, ALBERTO C. PLANTIÉ, JORGE ENRIQUE TRESCA, MÁXIMO FIORAVANTI, EDUARDO ROCHA, DR. HUGO PUIGGARI, DR. JORGE MAGNIN, DR. VICENTE STÁBILE, GREGORIO BONET, JUAN ETCHEGARAY, ANTONIO BOTELHO, DANIEL M. YOUNG, ING. GERMÁN NIEBUHR.

DIRECCIÓN

ALFREDO LUCADAMO, Director General de Estadística de la Nación.

RAMÓN LEQUERICA, Asesor Técnico.



CONTIENE:

Duplicado

	<u>Página</u>
Consideraciones generales.....	3
Introducción.....	7
<u>Cuadros:</u>	
1. Resultados generales de la República, y clasificados por Capital federal, Provincias y Territorios.....	17
2. Resultados generales de la República, por grandes grupos de industria.....	18
3. Las cifras generales, relativas a la Capital federal, Provincias y Territorios, clasificadas según grandes grupos de industria.....	19
4. Cifras generales de la República, clasificadas según industrias.....	31



CONSIDERACIONES GENERALES

En el presente folleto se adelantan algunas cifras, resultantes de las compilaciones practicadas con la información obtenida en cumplimiento de la ley Nº 12.104. Seguirán, a la brevedad posible, otros folletos con diferentes aspectos de la materia estudiada. La índole provisional de estos datos, sujetos a revisión, hace preferible tal método, a fin de no dilatar demasiado la publicación de los resultados obtenidos; una vez tabulados en forma definitiva, tendrá lugar la impresión completa, exponiendo metódicamente todos los puntos de esta investigación estadística.

Formularios. La información fué solicitada en 26 formularios diferentes; 24 especialmente preparados para industrias muy particulares o caracterizadas, uno apropiado para oficinas administrativas, y otro, denominado general, usado para todos los casos no encuadrados en ninguno de los 25 anteriores. Las preguntas formaban dos grandes grupos: las referidas al día del relevamiento, 31 de octubre de 1935, y las relativas a un ejercicio completo que para el caso fué el comprendido entre el 1º de julio de 1934 y el 30 de junio de 1935. En ciertas ocasiones, hubo de admitirse declaraciones correspondientes a distinto ejercicio, pero se cuidó que éste cubriese un período de doce meses.

Actividades incluídas. De conformidad con las disposiciones de la ley, se ha investigado cuanto se refiere al trabajo efectuado en fábricas, usinas, talleres, minas, canteras o en el domicilio del obrero. Los establecimientos comerciales que al mismo tiempo fabrican algún producto, tales como panaderías con elaboración, confiterías con fábrica de masas y otros dulces, etc., fueron requeridos para llenar el formulario correspondiente en lo que se refiere a la parte industrial sólo.

Las empresas de comunicaciones y transportes: telégrafos, teléfonos, ferroca-

rriles, tranvías, ómnibus, etc., no han sido comprendidas en el censo, pero sí sus talleres de fabricación o reparación; como valor de la producción se ha pedido el de transferencia a las otras secciones de la empresa.

Los trabajos de sastre, modista, zapatero, carpintero, herrero, plomero, mecánico, etc., han sido censados siempre que se pudo establecer la existencia de algún local destinado al efecto, o el uso de fuerza motriz o el empleo de obreros. Han quedado, por consiguiente, sin censar todas las actividades de esa índole desempeñadas en forma personal, es decir, el trabajo de artesano, bien sea ejecutado en el propio domicilio o en el del cliente.

Las explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales y frutales no han sido incluidas en el censo industrial. Eso no obstante, se practicó la investigación con respecto a cremerías, fábricas de queso, caseína y manteca, aunque se hallen establecidas en granjas, estancias, etc.

Las explotaciones forestales denominadas obrajes, con aserradero o sin él, han sido incluidas. Sin embargo dadas las características de este trabajo y las dificultades de comunicación, así como los errores de interpretación de algunos organismos censales, se estima que no está representada en las compilaciones sino una parte de la actividad. Se trató de subsanar esta presunta falta de datos por medio de correspondencia expedida desde la Dirección del Censo, con el resultado de que la mayor parte de las cartas fuera devuelta sin hallar al destinatario, otra parte contestada alegando haber abandonado el trabajo, otra quedó sin respuesta, y sólo una muy reducida proporcionó algunos datos. Es de advertir, sin embargo, que existe un rubro denominado "Curtientes", con bastante importancia, en el cual figuran establecimientos que explotan obrajes.

Las fotografías, casas de revelación de placas o películas, peluquerías, institutos de belleza y actividades análogas no han sido consideradas como industriales.

Clasificación. La clasificación de industrias adoptada comprende 16 grupos, divididos en 195 rubros. Para formar los 16 grupos, como se aprecia en los cuadros 2 y 4, se han seguido los lineamientos generales de la estadística de importación por estimar que ella responde bien a sus fines y para permitir comparaciones ineludibles entre renglones análogos de producción nacional y de origen extranjero. En la formación de rubros, ha debido cuidarse la reunión de establecimientos dedicados a ramos de industria semejantes, si bien diferentes en manera a veces considerable en cuanto a la ga-

ma de productos elaborados. Existe en la práctica, por lo general, distinción clara entre establecimientos que producen artículos pertenecientes a uno u otro de los grupos antes indicados; pero la agrupación en rubros más definidos encuentra serios obstáculos.

Es conveniente evitar una larga enumeración de industrias porque se hace molesta su consulta sin ganar en claridad y porque en muchos casos se llegaría a una enumeración de establecimientos, no utilizable estadísticamente. Se han efectuado, pues, agrupaciones dentro de ciertos límites de semejanza asignando como título la producción más típica o importante del conjunto. En consecuencia, la agrupación de establecimientos no concuerda exactamente con la de sus productos, como se verá cuando se publiquen estadísticas particulares de la producción. Por ejemplo: en el rubro "Teñido, blanqueo y apresto de textiles" figuran todos los establecimientos dedicados principalmente a esta actividad, lo cual no excluye, como es lógico, que en otros establecimientos, tejedurías, etc., se efectúen operaciones iguales. Del mismo modo, al crear el rubro "Cámaras y cubiertas para automóviles", o "Calzado de caucho", se quiere clasificar en ellos a los establecimientos que en forma preponderante fabrican una u otra clase de artículos; pero nada obsta para que en la cifra indicadora del valor de la producción figure, en el primer caso, cantidades debidas a calzado de caucho, y que, recíprocamente, hayan ido a otro rubro sumas provenientes de la fabricación de cámaras y cubiertas para automóviles. Esto en cuanto se refiere a la clasificación de establecimientos: al estudiar la producción, se ofrecerá sus particularidades en forma precisa.

No estará de más advertir que al sumar la producción individual de cada establecimiento se incurre en duplicaciones inherentes al método e imposibles de determinar con exactitud, ya que como es lógico, ciertas industrias tienen como materia prima productos o artículos que a su vez son producción de otra rama de la industria. Por tanto, la producción neta es otra distinta de la suma de la producción de todos los establecimientos.

Es semejante la situación en lo que respecta a la fuerza motriz instalada, puesto que los motores eléctricos movidos con corriente comprada, instalados en los establecimientos de toda industria, significan duplicar la fuerza motriz utilizada por las usinas generadoras, con diferencias naturales por otros usos, etc.

I N T R O D U C C I O N .

- I -

Esta primera publicación ofrece los resultados provisionales de las compilaciones efectuadas con respecto a número de establecimientos, empleados y obreros ocupados y fuerza motriz instalada, todo ello referido al día del levantamiento, esto es, 31 de octubre de 1935; además, y con referencia al movimiento de un año, ofrécese las sumas pagadas en sueldos y salarios y por trabajo a domicilio, el valor de las materias primas, incluso envases, etiquetas y otros artículos accesorios, y el valor de la producción.

A continuación se indican algunas aclaraciones sobre el contenido de cada columna de los cuadros agregados.

Número de establecimientos.- La estadística se refiere a los que estuvieron en actividad durante el período comprendido entre el 1º de julio de 1934 y el 30 de junio de 1935, salvo casos especiales en que el ejercicio corresponde a otras fechas, pero cercanas de aquellas. Establecimientos tales como bodegas, que manifestaron haber estado inactivos en dicho período, aun cuando tuviesen producción anterior almacenada, no fueron considerados en la estadística.

Se ha considerado "establecimiento" cada fábrica, planta industrial, taller, usina, mina, cantera, yacimiento, etc. Si una misma persona o razón social posee o explota más de un establecimiento, sea del mismo ramo o de ramos distintos, ya estén situados en un mismo lugar o en lugares diferentes, fué solicitado un formulario para cada establecimiento. Cuando en un mismo establecimiento funcionan industrias absolutamente diferentes, aun cuando algunas sean subeidiarias o auxiliares de la principal, se hizo llenar una ficha por cada actividad. Es el caso, por ejemplo, de los frigoríficos y refinerías de petróleo que poseen fábrica de cajones de madera, de algunas fábricas de productos alimenticios que también producen los envases de hojalata, madera o cartón necesarios para su tráfico principal, o bien de establecimientos de cualquier índole que poseen imprenta para sus propios fines, etc.

Personal ocupado.- En estas columnas no está incluido el propietario o director ge-

rente del establecimiento, dato que será publicado en otra oportunidad. Los familiares que trabajan, aun cuando sea sin un sueldo o retribución fija, sí están comprendidos. En ninguno de los 4 cuadros dados en este folleto se hallan incluidos 14.513 empleados y 6.300 obreros, cuyos sueldos y salarios fueron en total de \$ 68.738.328, que pertenecen a "oficinas administrativas", centralizadoras del movimiento de establecimientos situados en distintos lugares, como usinas eléctricas y otros, o bien de establecimientos de una misma firma pero de diversa clasificación por sus actividades.

Sin perjuicio de otros detalles que se publicarán más adelante, el mayor estudio analítico del asunto referente a personal ocupado se hará conocer una vez compiladas por el Departamento Nacional del Trabajo las cifras respectivas. Al nombrado Departamento le fué confiada por decreto la elaboración de dichos datos en coordinación con los restantes del Censo Industrial.

Fuerza motriz instalada.- El cuestionario utilizado para el relevamiento censal contiene datos acerca de: a) los motores primarios, esto es, las máquinas y turbinas a vapor, las máquinas y motores de combustión interna y las ruedas y turbinas hidráulicas; b) los motores eléctricos movidos con corriente comprada; c) los motores eléctricos movidos con corriente generada en el mismo establecimiento; y d) los generadores movidos por máquinas o motores primarios del establecimiento. En estos primeros cuadros se anota la suma de los conceptos a) y b), es decir, la fuerza motriz total instalada. Oportunamente se publicará el estudio de cada renglón y la clasificación de máquinas y motores según sus particularidades.

Sumas pagadas en sueldos y salarios y por trabajo a domicilio.- No requiere mayor explicación. En su oportunidad se publicarán, clasificados apropiadamente, los totales dados ahora.

Valor de las materias primas.- En esta columna figura el costo declarado de las materias primas empleadas o consumidas en el período considerado para la producción también declarada, más el costo de los envases, etiquetas, cápsulas y otros artículos accesorios de la producción dada. Las usinas de electricidad no acusan gastos de esta naturaleza, ya que su explotación requiere solamente sueldos y salarios, combustibles y accesorios y repuestos, además de los comunes a toda actividad industrial.

Valor de la producción.- En el cuestionario solicitóse el costo de producción de los artículos elaborados en el ejercicio, aun cuando no todo hubiera sido vendido en el mismo. Si bien se estima que en muchos casos los industriales se cifieron al dato pedido, referente al costo de su producción, se ha observado en otros que el valor asignado ha de estar más cerca del de venta, pese a las aclaraciones posteriores y a las afirmaciones de que se trata del primero. En cuanto a las usinas de electricidad, se ha considerado como producción el importe facturado por venta de corriente, y servicios auxiliares correspondientes. Determinados ramos de industria, tales como desmotadoras de algodón, que trabajan o manipulan materia prima ajena, no han podido indicar siempre el valor de ésta ni por consiguiente el de la producción; en este caso figura como producción las sumas percibidas por los servicios prestados. Los elevadores de granos están en la misma condición, como regla general, y en los casos de elevadores que manipulan granos propios de las firmas explotadoras, existen casos en que sólo se ha podido conocer el volumen de cereales movido sin dato alguno acerca de su valor. Lo mismo ocurre con los talleres mecánicos, carpinterías, herrerías, etc., en que predomina notablemente la obra de mano. En el grupo Textiles y sus manufacturas se registra una particularidad: el trabajo de los llamados "façonniers". Se trata de personas y aún empresas de importancia que reciben fibras para hilar o hilados para tejer de propiedad de otras firmas, quienes por esa tarea pagan un precio por unidad trabajada. En este caso se ha anotado como producción el importe cobrado por ese concepto, ante la imposibilidad de obtener el valor de la producción. Cuando fué posible, sin embargo, se investigó ese dato en la casa propietaria de la materia trabajada. En lo que se refiere a talleres de ferrocarriles, tranvías y ómnibus, se ha asignado como costo de la producción el valor de transferencia dado por las empresas correspondientes a los trabajos efectuados. El rubro Diarios, periódicos y revistas, registra como producción, análogamente, las sumas cobradas por avisos, suscripciones y venta de sus publicaciones, así como también los importes percibidos por impresiones ajenas, en los casos en que poseen imprenta. En el grupo Empresas de construcción se ha considerado valor de la producción el importe de las obras terminadas en el ejercicio considerado. Conviene advertir que el déficit aparente con que figura este grupo en algunas provincias o territorios se debe a que fué necesario computar materiales empleados en obras aún no concluídas y que por tanto

no figuran en el valor de la producción.

Para la debida comparación entre el valor de los productos y los gastos necesarios para su elaboración, próximamente se agregará a los datos ahora publicados el costo de los combustibles y lubricantes utilizados, y el importe de la corriente eléctrica usada para fuerza motriz. De tal modo, teniendo el valor de las materias primas, incluso envases, etc., y lo pagado por sueldos y salarios, combustibles, lubricantes y corriente eléctrica, faltaría agregar los gastos administrativos, interés, amortizaciones o renovaciones, seguros, etc. para llegar al importe dado como valor de la producción.

- II -

La información contenida en el presente folleto se condensa en 4 cuadros a saber: 1, Resultados generales de la República, y clasificados por Capital Federal, Provincias y Territorios; 2, Resultados generales de la República, por grandes grupos de industria; 3, Las cifras generales, relativas a la Capital Federal, Provincias y Territorios, clasificadas según grandes grupos de industria; 4, Cifras generales de la República, clasificadas según industrias.

El cuadro N° 1 muestra que la producción total de la República en el período considerado alcanza a m\$n 3.442.408.296, a cuyo importe contribuyen: la Capital Federal, con m\$n 1.501.822.248; la provincia de Buenos Aires, con m\$n 1.063.551.496; Santa Fe, con m\$n 307.527.703; Córdoba, m\$n 114.086.829; Tucumán, con m\$n 105.003.873; y con sumas inferiores a m\$n 100.000.000 las demás provincias y territorios, que en el cuadro van ordenados alfabéticamente en dos grupos. La producción de la Capital Federal y provincias nombradas alcanza en conjunto al 89,8 % del total.

Si se ordenan las provincias y territorios en relación decreciente según la suma de la producción respectiva obtenemos: Capital Federal, 43,6 %; Buenos Aires, 30,9 %; Santa Fe, 8,9 %; Córdoba, 3,3 %; Tucumán, 3,1 %; Entre Ríos, 1,7 %; Chaco, 1,6 %; Mendoza, 1,5 %; Chubut, 1,2 %; Salta, 1,0 %; Jujuy, Corrientes, San Juan, Santiago del Estero, Neuquén, San Luis, La Pampa, Misiones, Río Negro, Catamarca, La Rioja, Formosa, Santa Cruz, Tierra del Fuego y Los Andes señalan cantidades cuyo por-

ciento es inferior al 1 %.

Como es lógico, el empleo de materias primas sigue una marcha análoga en cuanto a su importancia, alcanzando un total de m\$n 1.960.445.754, y lo mismo ocurre con las sumas pagadas en concepto de sueldos y salarios y por trabajo a domicilio, cuyo total para la República es de m\$n 710.017.846, sin contar los m\$n 68.738.328 mencionados en la página 8

La fuerza motriz instalada en el país es de 2.557.376 H.P., incluyendo máquinas y motores primarios y motores eléctricos movidos con corriente comprada. De este total, 913.921 H.P. corresponden a la provincia de Buenos Aires; 885.231 H.P. a la Capital Federal; 247.474 a Santa Fe; 120.686 a Córdoba y 92.422 a Tucumán. Otras provincias y territorios muestran cifras que no llegan a 60.000 H.P. El conjunto nombrado significa en fuerza motriz instalada, el 88,4 % del total de la República.

En cuanto al personal ocupado, las columnas respectivas señalan en total 49.198 empleados y 464.725 obreros, sin contar los 14.513 empleados y 6.300 obreros a que se aludió en la página 8. Debe recordarse que estos números no incluyen a los propietarios o directores gerentes de sociedades anónimas. Considerando el conjunto de empleados y obreros, y con la limitación expresada, la Capital Federal presenta un total de 235.203 personas; la provincia de Buenos Aires, 127.481; Santa Fe, 50.565; Córdoba, 22.378; Entre Ríos, 12.582; Mendoza, 11.413; Tucumán, 11.070. El personal de oficinas administrativas corresponde en su mayor parte a la Capital Federal, que tiene 19.220 empleados y obreros.

Para interpretar debidamente esta columna es preciso tener en cuenta que - como ya queda dicho en otro lugar - se ha considerado el personal ocupado en trabajos estrictamente industriales, de modo que al compilar las cifras de actividades tales como la azucarera y la vinícola se ha excluido todo personal afectado a plantaciones o labores de cosecha, que son actividades agrícolas. Por esa razón, y por estar el 31 de octubre, fecha de relevamiento, en período de calma de ambas industrias, aparece disminuída la ocupación de obreros. Estos hechos se apreciarán con mayor justeza cuando se publiquen las estadísticas referentes a ocupación mensual de cada una de las industrias, que prepara la Dirección del Censo sobre la base de la investigación practicada. Entonces se observará claramente cual es el período de máxima y cual el de mínima, así como los números correspondientes a cada mes del ejercicio estudiado.

Además, las compilaciones que en su momento serán publicadas, provenientes de la tarea paralela efectuada por el Departamento Nacional del Trabajo, darán acabada idea de los diversos temas relativos al personal ocupado. Como referencia, baste citar que los mismos establecimientos azucareros que ocupaban 4.089 obreros en octubre de 1935, daban trabajo a 17.000 en julio del mismo año, aparte de otros 25.500 afectados a la cosecha.

El número de establecimientos censados es de 40.367. Su distribución es la siguiente: Capital Federal, 13.373 establecimientos; Buenos Aires, 10.345; Santa Fe, 5.907; Córdoba, 2.973; Mendoza, 1.879; Entre Ríos, 971; Tucumán, 693; San Juan, 514; La Pampa, 497; Chaco, 456; Corrientes, 404; Río Negro 330; Santiago del Estero, 301; Misiones, 268; Salta, 241; Catamarca, 233; Chubut, 201; Jujuy, 193; San Luis, 181; La Rioja, 156; Neuquén, 95; Santa Cruz, 80; Formosa, 63; Tierra del Fuego, 10; y Los Andes, 3.

El cuadro N° 2 analiza los mismos totales dados para la República por el cuadro N° 1, atendiendo a su clasificación en 16 grandes grupos de industria. El más importante, tanto en número de establecimientos como en personal ocupado, en sumas pagadas por sueldos y salarios, en valor de las materias primas y en valor de la producción, es el de Substancias alimenticias, bebidas y tabaco, pues sobre el total de \$ 3.442.408.296 registrado como producción, corresponden m\$ñ 1.267.118.133 a aquel grupo. Síguele en importancia el de Textiles y sus manufacturas, con una producción de m\$ñ 536.237.727. Viene después el grupo Maquinaria y vehículos, mostrando m\$ñ 228.803.587; y sucesivamente: Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria, con m\$ñ 195.090.755; Usinas de electricidad, con m\$ñ 192.953.923; Imprenta, publicaciones y análogos m\$ñ 140.459.129; Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas, m\$ñ 136.667.722; Petróleo y carbón y sus derivados, m\$ñ 133.116.729; Empresas de construcción, m\$ñ 122.602.264; Productos forestales y sus manufacturas m\$ñ 102.167.362; Varios, m\$ñ 98.350.166; Cuero y sus manufacturas, m\$ñ 92.459.066; Yacimientos, canteras y minas, m\$ñ 78.769.275; Piedras, tierras, vidrios y cerámica, m\$ñ 59.324.934; Papel, cartón y sus artefactos, m\$ñ 33.620.368; Caucho y sus manufacturas, m\$ñ 24.667.156.

En el rubro Fuerza motriz instalada, las usinas de electricidad presentan un total de 1.577.881 H.P., o sea el 61,7 % del total de la República; como era de es

perar, no llega a parecersele ninguno de los otros grupos, pues el más cercano, Substancias alimenticias, bebidas y tabaco, sólo alcanza a una cifra equivalente al 22,6 % de la correspondiente a las usinas.

El cuadro N° 3 ofrece clasificadas según los 16 grupos de industria ya mencionados, las cifras dadas por el cuadro N° 1 para cada provincia y territorio.

En este cuadro ha sido preciso efectuar algunos englobamientos a fin de no poner de manifiesto datos pertenecientes a uno o dos establecimientos, de conformidad con las garantías de secreto contenidas en la Ley N° 12.104. Es lo que se aprecia en lo referente a la Capital Federal, donde se han unido las cifras de un establecimiento ocupado en la extracción de arena con las de 1.020 establecimientos pertenecientes al grupo Varios. Procedimiento análogo debió observarse en las provincias de Catamarca, Córdoba, Entre Ríos, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Salta, San Juan, Santa Fe y Tucumán y en los territorios de Chubut, Formosa, La Pampa, Los Andes, Misiones, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego, como se aprecia en los lugares respectivos del cuadro N° 3.

Las empresas de construcción han sido clasificadas atendiendo al lugar en donde construyeron las obras terminadas durante el período estudiado. De ahí la asignación de cifras a cada provincia y territorio. Recordando lo dicho en otro lugar acerca del déficit aparente con que aparecen en algunas provincias y territorios, puede observarse el hecho en Entre Ríos, Jujuy, La Rioja, San Juan, Santiago del Estero, Chubut y Neuquén.

Con respecto a las usinas de electricidad, se ha clasificado sin ningún obstáculo, según la ubicación, el personal afectado, las sumas pagadas en sueldos y salarios y la fuerza motriz instalada. Pero en lo que se refiere al importe facturado por venta de corriente y otros servicios auxiliares (m\$ñ 192.953.923 para toda la República según cuadro N° 2), que figura en la columna "Valor de la producción", ha sido preciso, provisionalmente y atendiendo a su mayor importancia, adjudicar a determinadas regiones sumas que en parte corresponden a otras. Obedece este hecho a que las empresas de electricidad no han suministrado el dato de importe facturado por cada usina de su red, sino en conjunto para toda ésta. Es así, pues, como se ha computado en la Capital Federal las ventas de Compañías que tienen usinas en la provincia de Buenos Aires; a ésta, las ventas de Compañías que poseen usinas en La Pampa; a En

tre Ríos, la suma de empresas que explotan usinas en Corrientes, y así sucesivamente. En su oportunidad, al estudiar en particular la industria eléctrica se dará la más amplia información al respecto.

Finalmente, el cuadro N° 4 expresa los datos correspondientes a cada rubro, de los 195 en que han sido clasificados los establecimientos industriales, mostrando así la importancia que cada uno de esos rubros tiene en las actividades totales del país. Para mayor claridad, figuran sumas parciales por cada uno de los 16 grupos, iguales a las dadas en el cuadro N° 2.

El rubro que aparece con mayor importancia en cuanto a producción es el de "Carnes, elaboración, incluyendo la matanza de reses (frigoríficos)", cuyos 21 establecimientos dan un valor total de productos de \$ 420.712.940, utilizando materias primas por \$ 324.459.195 e invirtiendo en sueldos y salarios la suma de \$ 43.986.633. La fuerza motriz instalada en estos establecimientos es de 56.711 H.P.

Sigue en importancia el rubro Usinas de electricidad, con un valor de producción, que en este caso es, como se ha advertido, importe facturado por venta de corriente y servicios conexos, de \$ 192.953.923. Las cantidades pagadas por sueldos y salarios alcanzan a \$ 16.009.217, a lo cual hay que agregar \$ 20.599.384 pagado a personal de oficinas centrales (7643 empleados y obreros) no distribuible por usinas. Si bien en los cuadros de este folleto no ha sido agregada la columna relativa al gasto de combustibles y lubricantes, dada la importancia que este renglón tiene en el rubro Usinas de electricidad, se puede adelantar que las compilaciones respectivas dan para esta actividad un gasto de \$ 23.202.352 en el período bajo examen.

El rubro "Harina y otros productos de la molienda del trigo" figura enseguida con una producción de \$ 144.733.040, a distribuir entre 232 establecimientos.

Viene después, con \$ 131.042.408 el rubro "Pan y otros artículos elaborados en panaderías", representado por 5245 establecimientos.

El rubro "Empresas de construcción" muestra en sus 1.527 establecimientos un valor de producción de \$ 122.602.264. Debe recordarse que en este caso se compila como valor de producción el importe de las obras terminadas en el ejercicio aunque hayan sido comenzadas en años anteriores. No se computa, en cambio, la parte de obra construida en el año estudiado, que habrá de ser concluída en ejercicios siguientes.

Las refinerías de petróleo, 18 establecimientos, informaron producción por

valor de \$ 116.499.598 en cuyo total entran las materias primas con un importe de \$ 90.102.104 y los sueldos y salarios con \$ 7.396.706.

Con producción superior a los \$ 100.000.000 en el año considerado, sólo resta el rubro "Hilados, tejidos y diversos artículos de tela, no mencionados especialmente, de lana, algodón y otras fibras, inclusive mezcla con seda", que por sus 148 establecimientos produjo un valor de \$ 109.594.824, gastando materias primas valuadas en \$ 69.090.809 y pagando sueldos y salarios por un total de \$ 24.156.683. No se ha podido incluir en la estadística, la cantidad de telares familiares existentes en el interior de la República, sobre todo en las provincias y territorios Andinos y del Norte. Hubiera sido, a no dudarlo, un aspecto interesante, si bien exento de toda importancia desde el punto de vista de la suma total de producción del país. Los datos obtenidos son parciales, de modo que se consideró mejor no incluirlos. De la provincia de Catamarca se posee 21 formularios con una producción valorada en \$ 26.985 y del territorio de Los Andes 175 formularios con un valor de producción de \$ 40.663. En el resto de las provincias y territorios no se obtuvo formulario alguno de esta actividad sea por las dificultades de la topografía para llegar a los sitios indicados o por errónea interpretación de los organismos censales. Con las referidas cifras parciales de Los Andes y Catamarca, se elaborarán oportunamente los cuadros que se juzguen útiles.

- III -

Por último, considérase de interés hacer una breve comparación con los datos del censo de 1914. Breve, porque para llegar a conclusiones aceptables será preciso analizar con detenimiento el contenido de ambas investigaciones y establecer sus puntos de contacto y sus discrepancias, cosa que será materia de un estudio especial que no cabe en estas páginas.

En líneas generales, el cuadro que sigue ofrece las variaciones más significativas:

COMPARACION ENTRE LOS CENSOS DE 1935 Y 1914

(Cifras no estrictamente comparables)

	1 9 3 5	1 9 1 4	Aumento ó disminución
Número de establecimientos	40.367	48.779	- 8.412
Personal	534.736	410.201	+ 124.535
Fuerza motriz instalada H.P.	2.557.376	678.757	+ 1.878.619
Valor de las materias primas \$	1.960.445.754	1.086.779.606	+ 873.666.148
Valor de los productos \$	3.442.408.296	1.861.789.710	+ 1.580.618.586

A fin de aclarar las cifras precedentes, debe manifestarse lo que sigue: Si se resta del número de establecimientos censados en 1914 aquellos que por sus actividad presumiblemente no fueron considerados en 1935, la diferencia en menos para esta última operación baja a 7196.

El número de personal ocupado aparece a primera vista con muy poco crecimiento sobre el de 1914. Pero debe tenerse en cuenta que en la cifra de 1914 se incluye a los propietarios y directores gerentes, y que la fecha al censo de 1914 (1º de junio) corresponde con período de actividad en industrias como la azucarera, mientras que el 31 de octubre, fecha del censo de 1935, es de mínima actividad. Además, en 1914 fueron considerados como industriales ramos tales como fotografías, peinados y postizos, telares domésticos, etc., que en 1935 no se consideraron tales. Si se homologuean las cifras según esas premisas y se recuerda que en los cuadros del presente folleto falta agregar, como se hará en su momento, el número de propietarios, se llega a una diferencia probable en más, de casi 200.000 personas en 1935 sobre 1914.

Cuadro I. Resultados generales de la República, y clasificados por Capital federal, Provincias y Territorios

CAPITAL FEDERAL, PROVINCIAS Y TERRITORIOS	DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO (31 OCTUBRE 1935)				DATOS DEL EJERCICIO 1º. JULIO 1934 A 30 JUNIO 1935		
	Número de estableci- mientos	PERSONAL OCUPADO		Fuerza motriz instalada H. P.	Sumas pagadas en sueldos y salarios y por trabajo a domicilio m\$.n.	Valor de las materias primas empleadas m\$.n.	Valor de los productos elaborados m\$.n.
		Empleados	Obreros				
TOTAL DE LA REPUBLICA.....	40.367	49.198	464.725	2.557.376	710.017.846	1.960.445.754	3.442.408.296
Capital Federal.....	13.373	23.669	211.534	885.231	343.761.325	827.922.979	1.501.822.248
Buenos Aires.....	10.345	10.331	117.150	913.921	173.653.344	672.465.934	1.063.551.496
Catamarca.....	233	90	1.234	2.142	1.066.594	1.370.305	3.204.660
Córdoba.....	2.973	2.149	20.229	120.686	23.086.032	60.936.667	114.086.829
Corrientes.....	404	326	3.383	13.931	3.799.620	8.239.219	13.545.613
Entre Ríos.....	971	1.264	11.318	52.557	14.729.112	32.426.248	58.376.270
Jujuy.....	193	349	2.954	18.129	4.235.164	7.881.151	18.387.549
La Rioja.....	156	90	1.311	2.881	738.645	918.112	2.006.236
Mendoza.....	1.879	1.078	10.335	50.641	14.266.252	25.584.608	49.964.692
Salta.....	241	486	4.115	27.151	7.329.968	8.829.566	35.163.911
San Juan.....	514	372	3.227	15.569	3.683.841	7.361.619	12.672.998
San Luis.....	181	140	1.563	5.579	1.338.180	2.599.078	5.445.773
Santa Fe.....	5.907	4.922	45.643	247.474	65.801.147	183.381.628	307.527.703
Santiago del Estero.....	301	319	2.984	10.328	2.355.822	4.949.360	11.919.027
Tucumán.....	693	1.564	9.506	92.422	19.348.041	50.797.102	105.003.873
Chaco.....	456	505	5.863	28.901	7.178.351	39.074.791	56.252.721
Chubut.....	201	718	5.370	36.545	13.694.309	6.691.914	41.040.606
Formosa.....	63	92	718	2.840	810.320	2.922.935	5.102.308
La Pampa.....	497	148	1.672	9.947	1.824.021	3.861.304	8.375.168
Los Andes.....	3	14	62	6	43.557	-	27.412
Misiones.....	268	125	1.123	4.501	1.003.554	3.444.798	5.557.566
Neuquén.....	95	222	1.548	5.191	2.962.501	1.299.922	9.066.793
Río Negro.....	330	154	1.155	6.111	1.812.996	4.072.735	7.933.242
Santa Cruz.....	80	45	274	3.510	1.227.744	2.337.981	4.419.563
Tierra del Fuego.....	10	26	454	1.182	267.406	1.075.798	1.954.039

Cuadro 2. Resultados generales de la República, por grandes grupos de industria

GRUPOS DE INDUSTRIA	DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO (31 OCTUBRE 1935)				DATOS DEL EJERCICIO 1º JULIO 1934 A 30 JUNIO 1935		
	Número de establecimientos	PERSONAL OCUPADO		Fuerza motriz instalada H. P.	Sumas pagadas en sueldos y salarios y por trabajo a domicilio m\$.	Valor de las materias primas empleadas m\$.	Valor de los productos elaborados m\$.
		Empleados	Obreros				
TOTAL DE LA REPUBLICA.....	40.367	49.198	464.725	2.557.376	710.017.846	1.960.445.754	3.442.408.296
Substancias alimenticias, bebidas y tabaco.....	11.564	12.814	108.094	356.696	170.061.160	897.093.422	1.267.118.133
Textiles y sus manufacturas.	4.712	4.937	77.493	74.158	114.947.085	360.528.028	536.237.727
Productos forestales y sus manufacturas.....	3.932	1.413	30.089	60.013	29.415.835	46.395.696	102.167.362
Papel, cartón y sus artefactos.....	214	412	6.844	24.219	8.167.187	18.759.135	33.620.368
Imprenta, publicaciones y análogos.....	2.180	6.735	20.219	22.035	46.978.819	39.744.548	140.459.129
Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas.....	929	2.747	12.662	43.876	22.113.091	95.549.767	136.667.722
Petróleo y carbón y sus derivados.....	57	678	4.035	32.049	9.005.080	103.462.336	133.116.729
Caucho y sus manufacturas...	46	383	2.746	11.783	4.676.514	14.861.392	24.667.156
Cuero y sus manufacturas....	1.076	1.554	17.838	19.918	26.091.383	55.830.891	92.459.066
Piedras, tierras, vidrios y cerámica.....	2.248	714	16.506	32.481	17.917.802	23.613.789	59.324.934
Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria.....	3.739	2.833	38.944	53.667	51.826.702	104.636.508	195.090.755
Maquinaria y vehículos.....	4.995	3.904	46.581	82.811	85.661.422	104.473.677	228.803.587
Usinas de electricidad.....	898	2.651	5.945	1.577.881	16.009.217	-	192.953.923
Empresas de construcción....	1.527	1.736	31.801	2.559	32.527.782	60.157.155	122.602.264
Yacimientos, canteras y minas.....	195	1.346	11.746	69.017	23.217.296	642.953	78.769.275
Varios.....	2.055	4.341	33.182	94.213	51.401.471	34.696.457	98.350.166

Cuadro 3. Las cifras generales, relativas a Capital federal, Provincias y Territorios, clasificadas según grandes grupos de industria

GRUPOS DE INDUSTRIA	DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO (31 OCTUBRE 1933)				DATOS DEL EJERCICIO (1º JULIO 1934 A 30 JUNIO 1935)		
	Número de establecimientos	PERSONAL OCUPADO		Fuerza motriz instalada H. P.	Sumas pagadas en sueldos y salarios y por trabajo a domicilio m\$ñ.	Valor de las materias primas empleadas m\$ñ.	Valor de los productos elaborados m\$ñ.
		Empleados	Obreros				
CAPITAL FEDERAL.....	13.373	23.669	211.534	885.231	343.761.325	827.922.979	1.501.822.248
Substancias alimenticias, bebidas y tabaco.....	1.960	4.211	33.617	53.476	55.427.559	240.156.433	333.678.691
Textiles y sus manufacturas.	2.777	3.696	53.193	43.421	86.816.908	234.917.309	360.789.010
Productos forestales y sus manufacturas.....	1.408	657	10.699	25.267	13.818.064	22.145.472	43.794.606
Papel, cartón y sus artefactos.....	152	262	3.586	5.192	3.867.600	9.504.216	16.356.940
Imprenta, publicaciones y análogos.....	916	4.521	14.966	17.514	37.407.706	33.648.734	114.549.138
Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas.....	411	1.763	5.006	9.792	10.559.041	41.714.881	58.095.344
Petróleo y carbón y sus derivados.....	23	64	427	3.705	911.900	5.681.918	7.945.639
Caucho y sus manufacturas...	29	88	1.551	4.352	1.603.355	3.297.257	6.203.061
Cuero y sus manufacturas....	606	1.249	14.476	12.927	22.252.604	42.700.718	72.967.978
Piedras, tierras, vidrios y cerámica	505	324	4.728	8.216	6.219.242	11.766.503	22.374.049
Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria.....	1.749	1.826	23.606	32.297	32.273.767	61.706.475	118.814.544
Maquinaria y vehículos.....	1.322	1.497	15.922	20.865	28.443.927	71.696.799	116.480.806
Usinas de electricidad.....	9	112	549	604.406	1.474.217	-	111.906.162
Empresas de construcción....	485	1.143	13.323	1.515	16.715.971	26.226.887	58.477.217
Varios (incluso 1 establecimiento del grupo Yacimientos, canteras y minas (extracción de arena).....	1.021	2.256	15.885	42.286	25.969.464	22.759.377	59.389.063
BUENOS AIRES.....	10.345	10.331	117.150	913.921	173.653.344	672.465.934	1.063.551.496
Substancias alimenticias, bebidas y tabaco.....	3.184	3.560	35.766	91.901	56.653.857	371.459.953	502.369.927
Textiles y sus manufacturas.	852	753	18.186	21.109	19.839.758	69.822.871	104.017.930
Productos forestales y sus manufacturas.....	802	152	4.338	11.544	4.992.043	12.560.087	20.915.581
Papel, cartón y sus artefactos.....	31	126	2.619	17.462	3.764.924	7.120.464	13.556.136
Imprenta, publicaciones y análogos.....	579	871	1.790	1.522	3.366.635	1.890.160	8.846.960
Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas.....	265	514	3.776	7.806	5.798.302	28.416.846	39.933.358
Petróleo y carbón y sus derivados.....	23	587	3.230	27.161	7.201.720	90.326.150	112.826.760
Caucho y sus manufacturas...	15	294	1.183	7.429	3.060.295	11.543.050	18.423.595
Cuero y sus manufacturas....	202	92	1.430	3.739	1.724.879	7.354.003	10.313.203

GRUPOS DE INDUSTRIA	DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO (31 OCTUBRE 1933)				DATOS DEL EJERCICIO (1° JULIO 1934 A 30 JUNIO 1935)		
	Número de establecimientos	PERSONAL OCUPADO		Fuerza motriz instalada H. P.	Sumas pagadas en sueldos y salarios y por trabajo a domicilio m\$.	Valor de las materias primas empleadas m\$.	Valor de los productos elaborados m\$.
		Empleados	Obreros				
Piedras, tierras, vidrios y cerámica.....	755	191	7.039	17.868	7.816.226	6.425.926	22.738.262
Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria.....	807	641	8.406	13.599	11.171.476	29.771.966	48.757.553
Maquinaria y vehículos.....	1.558	861	13.470	27.518	25.647.311	13.292.220	50.102.547
Usinas de electricidad.....	242	843	1.887	630.540	5.104.576	-	40.710.805
Empresas de construcción....	619	165	7.546	662	7.117.410	16.562.932	33.812.818
Yacimientos, canteras y minas.....	39	108	1.690	15.552	2.126.358	134.384	16.861.250
Varios.....	372	573	4.794	18.509	8.267.574	5.784.922	19.364.811
CATAMARCA.....	233	90	1.234	2.142	1.066.594	1.370.305	3.204.660
Substancias alimenticias, bebidas y tabaco.....	105	17	183	270	140.818	476.132	700.992
Textiles y sus manufacturas.	20	5	118	180	92.356	526.074	648.630
Productos forestales y sus manufacturas.....	19	8	255	76	200.222	92.454	343.846
Imprenta, publicaciones y análogos.....	9	12	37	8	32.627	14.239	61.580
Piedras, tierras, vidrios y cerámica.....	13	-	65	6	43.394	15.392	86.352
Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria.....	10	-	14	4	11.226	8.770	34.946
Maquinaria y vehículos.....	22	8	71	97	75.422	123.603	253.919
Usinas de electricidad.....	8	6	20	1.333	38.141	-	203.728
Empresas de construcción....	8	7	291	-	271.758	104.672	709.000
Yacimientos, canteras y minas.....	5	2	79	-	34.082	2.532	46.420
Varios (incluso 2 establecimientos del grupo Cuero y sus manufacturas).....	14	25	101	168	126.548	6.437	115.247
CORDOBA.....	2.973	2.149	20.229	120.686	23.086.032	60.936.667	114.086.829
Substancias alimenticias, bebidas y tabaco.....	943	631	5.058	20.767	6.373.770	41.191.650	56.921.897
Textiles y sus manufacturas.	233	53	823	195	1.203.156	3.215.417	5.110.520
Productos forestales y sus manufacturas.....	223	50	1.470	3.225	866.179	1.135.792	2.946.739
Papel, cartón y sus artefactos.....	8	6	117	477	85.896	174.535	349.729
Imprenta, publicaciones y análogos.....	127	243	597	472	1.131.935	644.678	2.989.378
Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas.....	54	35	199	255	229.782	949.497	1.410.019
Cuero y sus manufacturas....	64	116	697	528	643.547	1.902.239	2.987.778

GRUPOS DE INDUSTRIA	DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO (31 OCTUBRE 1935)				DATOS DEL EJERCICIO 1º JULIO 1934 A 30 JUNIO 1935		
	Número de establecimientos	PERSONAL OCUPADO		Fuerza motriz instalada H. P.	Sumas pagadas en sueldos y salarios y por trabajo a domicilio m\$ñ.	Valor de las materias primas empleadas m\$ñ.	Valor de los productos elaborados m\$ñ.
		Empleados	Obreros				
Piedras, tierras, vidrios y cerámica.....	147	83	1.208	3.280	961.910	2.210.113	5.279.828
Metales y sus manufacturas.. exclusive maquinaria.....	248	26	652	1.035	553.947	848.176	2.200.334
Maquinaria y vehículos.....	478	266	3.155	6.380	4.877.261	2.059.322	9.198.837
Usinas de electricidad.....	167	342	736	76.495	1.659.162	-	11.923.778
Empresas de construcción....	119	67	2.684	94	1.635.912	5.256.132	7.244.376
Yacimientos, canteras y minas.....	35	70	1.992	5.285	1.678.707	252.345	3.427.463
Varios (incluso 1 establecimiento del grupo Caucho y sus manufacturas).....	127	161	841	2.198	1.184.868	1.096.771	2.096.153
CORRIENTES.....	404	326	3.383	13.931	3.799.620	8.239.219	13.545.613
Substancias alimenticias, bebidas y tabaco.....	172	76	830	2.409	726.131	3.784.421	5.428.015
Textiles y sus manufacturas.	33	17	192	617	178.234	2.219.468	2.599.352
Productos forestales y sus manufacturas.....	36	10	337	670	156.298	644.064	1.068.733
Imprenta, publicaciones y análogos.....	24	28	71	20	81.104	38.735	302.053
Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas.....	4	4	16	73	34.901	110.664	161.476
Cuero y sus manufacturas....	9	11	100	257	95.804	249.376	326.732
Piedras, tierras, vidrios y cerámica.....	22	1	74	30	34.740	53.169	131.228
Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria.....	8	-	21	29	14.792	9.073	35.073
Maquinaria y vehículos.....	33	29	396	348	643.375	391.883	1.255.828
Usinas de electricidad.....	18	56	134	8.496	284.295	-	989.020
Empresas de construcción....	21	5	303	-	226.932	469.706	843.217
Yacimientos, canteras y minas.....	3	1	16	20	13.988	386	21.800
Varios.....	21	88	893	962	1.309.026	268.274	383.086
ENTRE RIOS.....	971	1.264	11.318	52.557	14.729.112	32.426.248	58.376.270
Substancias alimenticias, bebidas y tabaco.....	394	357	3.821	13.830	4.989.907	24.226.267	35.414.465
Textiles y sus manufacturas.	30	16	377	269	196.054	601.843	1.051.487
Productos forestales y sus manufacturas.....	66	17	235	734	234.874	765.194	1.180.653
Imprenta, publicaciones y análogos.....	64	135	248	136	373.397	183.470	846.310
Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas.....	10	9	72	76	60.025	184.712	283.703

GRUPOS DE INDUSTRIA	DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO (31 OCTUBRE 1933)				DATOS DEL EJERCICIO (1º JULIO 1934 A 30 JUNIO 1935)		
	Número de establecimientos	PERSONAL OCUPADO		Fuerza motriz instalada H. P.	Sumas pagadas en sueldos y salarios y por trabajo a domicilio m\$.n.	Valor de las materias primas empleadas m\$.n.	Valor de los productos elaborados m\$.n.
		Empleados	Obreros				
Cuero y sus manufacturas....	16	19	156	176	142.836	570.588	732.775
Piedras, tierras, vidrios y cerámica.....	45	7	188	194	118.398	163.050	420.411
Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria.....	44	11	181	408	240.231	1.629.472	2.095.404
Maquinaria y vehículos.....	94	72	847	1.864	1.411.311	939.255	2.799.037
Usinas de electricidad.....	59	148	399	29.089	914.827	-	3.582.495
Empresas de construcción....	74	103	1.548	83	1.527.083	1.886.902	2.865.499
Yacimientos, canteras y minas.	19	46	392	3.528	824.874	8.651	2.560.196
Varios (incluso 1 establecimiento del grupo Papel, cartón y sus artefactos)..	56	324	2.854	2.170	3.695.293	1.266.844	4.543.835
JUJUY.....	193	349	2.954	18.129	4.235.164	7.881.151	18.387.549
Substancias alimenticias, bebidas y tabaco.....	96	196	1.011	13.529	2.396.279	6.836.804	14.075.227
Textiles y sus manufacturas.	3	-	12	3	5.480	10.400	19.915
Productos forestales y sus manufacturas.....	20	7	311	526	200.018	119.215	611.178
Imprenta, publicaciones y análogos.....	12	8	74	16	65.930	44.810	164.140
Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas.....	4	7	106	522	105.778	215.998	599.571
Piedras, tierras, vidrios y cerámica.....	5	-	18	8	15.404	12.290	35.910
Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria.....	11	6	163	136	319.935	175.719	536.679
Maquinaria y vehículos.....	18	8	125	160	125.539	90.316	322.405
Usinas de electricidad.....	6	12	40	2.049	74.500	-	39.386
Empresas de construcción....	8	22	483	-	223.076	261.789	176.800
Yacimientos, canteras y minas	6	71	518	1.180	598.524	100.158	1.736.062
Varios (incluso 2 establecimientos del grupo Cuero y sus manufacturas).....	4	12	93	-	104.701	13.652	70.076
LA RIOJA.....	156	90	1.311	2.881	738.645	918.112	2.006.236
Substancias alimenticias, bebidas y tabaco.....	79	25	275	432	202.218	709.584	1.058.805
Productos forestales y sus manufacturas.....	31	15	472	40	230.085	35.978	529.409
Imprenta, publicaciones y análogos.....	7	5	24	8	22.714	19.837	62.790
Piedras, tierras, vidrios y cerámica.....	5	-	18	19	13.909	9.720	28.865
Maquinaria y vehículos.....	9	2	25	61	26.389	20.688	75.400

GRUPOS DE INDUSTRIA	DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO (31 OCTUBRE 1935)				DATOS DEL EJERCICIO (1.º JULIO 1934 A 30 JUNIO 1935)		
	Número de establecimientos	PERSONAL OCUPADO		Fuerza motriz instalada H. P.	Sumas pagadas en sueldos y salarios y por trabajo a domicilio m\$.n.	Valor de las materias primas empleadas m\$.n.	Valor de los productos elaborados m\$.n.
		Empleados	Obreros				
Usinas de electricidad.....	6	7	27	2.223	71.537	-	141.400
Empresas de construcción....	6	11	304	-	39.603	111.752	34.870
Varios (incluso 1 establecimiento del grupo Textiles y sus manufacturas, 1 del grupo Cuero y sus manufacturas y 2 del grupo Yacimientos, canteras y minas).	13	25	166	98	132.190	10.553	74.695
MENDOZA.....	1.879	1.078	10.335	50.641	14.266.252	25.584.608	49.964.692
Substancias alimenticias, bebidas y tabaco.....	1.093	576	4.707	20.491	6.673.197	18.849.167	29.697.358
Textiles y sus manufacturas.	69	21	327	27	579.733	985.507	1.697.596
Productos forestales y sus manufacturas.....	181	39	967	2.422	776.250	1.095.932	2.389.338
Imprenta, publicaciones y análogos.....	36	82	244	283	638.911	425.217	1.861.621
Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas.....	22	17	152	471	164.895	524.168	902.532
Cuero y sus manufacturas....	15	-	52	13	56.842	70.892	174.190
Piedras, tierras, vidrios y cerámica.....	46	4	175	206	163.553	320.610	618.861
Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria.....	93	6	237	303	215.023	252.064	753.979
Maquinaria y vehículos.....	202	92	1.113	2.391	1.925.367	1.244.950	3.198.274
Usinas de electricidad.....	16	113	134	21.029	926.620	-	4.734.739
Empresas de construcción....	35	26	1.391	6	921.141	1.420.275	2.459.363
Yacimientos, canteras y minas.	8	52	302	1.433	527.286	2.101	338.700
Varios (incluso 2 establecimientos del grupo Papel, cartón y sus artefactos y 1 del grupo Petróleo y carbón y sus derivados)...	63	50	534	1.566	697.444	393.725	1.138.141
SALTA.....	241	486	4.115	27.151	7.329.968	8.829.566	35.153.911
Substancias alimenticias, bebidas y tabaco.....	75	105	700	12.478	1.568.194	4.985.037	8.777.035
Textiles y sus manufacturas.	24	8	284	404	238.657	544.118	801.882
Productos forestales y sus manufacturas.....	28	53	840	824	441.478	170.442	1.901.666
Imprenta, publicaciones y análogos.....	15	41	72	74	110.834	57.238	271.573
Petróleo y carbón y sus derivados.....	3	7	55	117	118.330	3.839.423	2.020.543
Cuero y sus manufacturas....	9	4	50	53	49.566	198.654	272.295
Piedras, tierras, vidrios y cerámica.....	10	1	45	16	31.971	26.474	93.166

GRUPOS DE INDUSTRIA	DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO (31 OCTUBRE 1933)				DATOS DEL EJERCICIO 1º. JULIO 1934 A 30 JUNIO 1935		
	Número de establecimientos	PERSONAL OCUPADO		Fuerza motriz instalada H. P.	Sumas pagadas en sueldos y salarios y por trabajo a domicilio m\$.n.	Valor de las materias primas empleadas m\$.n.	Valor de los productos elaborados m\$.n.
		Empleados	Obreros				
Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria.....	8	3	210	161	311.306	47.575	514.109
Maquinaria y vehículos.....	22	5	217	200	204.863	66.160	326.230
Usinas de electricidad.....	21	40	121	6.324	226.644	-	1.249.297
Empresas de construcción....	11	12	271	-	281.076	570.380	1.373.737
Yacimientos, canteras y minas.	4	193	1.092	6.129	3.573.373	90.877	17.104.206
Varios (incluso 1 establecimiento del grupo Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas).....	11	14	157	371	173.676	233.188	458.172
SAN JUAN.....	514	372	3.227	15.569	3.683.841	7.361.619	12.672.998
Substancias alimenticias, bebidas y tabaco.....	318	200	1.779	7.281	2.243.786	5.826.536	9.325.878
Textiles y sus manufacturas.	30	5	98	7	138.829	223.069	436.508
Productos forestales y sus manufacturas.....	44	6	257	370	197.183	223.721	529.494
Imprenta, publicaciones y análogos.....	12	58	53	72	137.866	35.420	341.208
Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas.....	6	12	41	196	79.383	367.090	538.301
Cuero y sus manufacturas....	6	-	24	1	18.185	20.141	51.419
Piedras, tierras, vidrios y cerámica.....	20	1	93	75	80.306	70.238	209.496
Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria.....	22	3	94	71	98.339	95.614	277.108
Maquinaria y vehículos.....	24	1	61	72	37.728	37.184	120.845
Usinas de electricidad.....	7	41	74	7.015	141.994	-	44.167
Empresas de construcción....	6	12	387	3	225.613	451.206	142.212
Yacimientos, canteras y minas.	11	5	157	55	87.814	7.200	443.940
Varios (incluso 1 establecimiento del grupo Papel, cartón y sus artefactos)..	8	28	109	351	196.815	4.200	212.422
SAN LUIS.....	181	140	1.563	5.579	1.338.180	2.599.078	5.445.773
Substancias alimenticias, bebidas y tabaco.....	63	26	327	1.150	333.338	2.173.702	3.032.067
Textiles y sus manufacturas.	6	-	68	3	47.368	154.224	224.900
Productos forestales y sus manufacturas.....	27	5	136	146	62.702	46.016	219.831
Imprenta, publicaciones y análogos.....	11	43	23	7	36.152	23.495	105.494
Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas.....	4	-	6	-	3.502	67.489	79.332

GRUPOS DE INDUSTRIA	DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO (31 OCTUBRE 1935)				DATOS DEL EJERCICIO (1º JULIO 1934 A 30 JUNIO 1935)		
	Número de establecimientos	PERSONAL OCUPADO		Fuerza motriz instalada H. P.	Sumas pagadas en sueldos y salarios y por trabajo a domicilio m\$.n.	Valor de las materias primas empleadas m\$.n.	Valor de los productos elaborados m\$.n.
		Empleados	Obreros				
Piedras, tierras, vidrios y cerámica.....	16	2	56	18	27.066	37.075	107.566
Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria.....	4	-	5	14	3.615	1.440	14.200
Maquinaria y vehículos.....	7	2	35	72	35.016	29.817	70.350
Usinas de electricidad.....	11	25	42	3.214	93.916	-	43.172
Empresas de construcción....	3	5	126	-	42.073	39.992	156.542
Yacimientos, canteras y minas.	26	17	655	934	540.037	22.662	1.310.378
Varios.....	3	15	84	21	113.395	3.166	81.941
SANTA FE.....	5.907	4.922	45.643	247.474	65.801.147	183.381.628	307.527.703
Substancias alimenticias, bebidas y tabaco.....	1.917	1.582	12.569	35.175	16.403.475	109.956.637	150.778.963
Textiles y sus manufacturas.	424	214	2.950	1.756	3.601.466	21.523.281	27.106.024
Productos forestales y sus manufacturas.....	643	129	4.720	7.801	3.874.784	5.617.275	13.802.869
Papel, cartón y sus artefactos.....	15	14	405	888	357.207	1.716.901	2.904.699
Imprenta, publicaciones y análogos.....	218	435	1.466	1.445	2.560.024	2.083.848	7.252.931
Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas.....	91	159	1.470	13.722	2.255.411	10.813.468	16.565.735
Cuero y sus manufacturas....	104	45	671	2.136	909.796	2.202.222	3.700.283
Piedras, tierras, vidrios y cerámica.....	453	82	2.078	1.726	1.918.995	2.052.206	5.879.960
Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria.....	601	258	3.701	4.751	3.989.730	8.347.746	15.993.866
Maquinaria y vehículos.....	909	697	7.971	18.241	16.016.573	11.161.397	31.698.279
Usinas de electricidad.....	188	610	1.047	134.604	3.327.990	-	12.243.284
Empresas de construcción....	61	129	1.930	47	2.431.214	5.674.729	10.710.249
Varios (incluso 1 establecimiento del grupo Petróleo y carbón y sus derivados, 1 del grupo Caucho y sus manufacturas y 2 del grupo Yacimientos, canteras y minas).....	283	568	4.665	25.182	8.154.482	2.231.918	8.890.561
SANTIAGO DEL ESTERO.....	301	319	2.984	10.328	2.355.822	4.949.360	11.919.027
Substancias alimenticias, bebidas y tabaco.....	84	29	404	1.055	330.682	1.508.365	2.143.420
Textiles y sus manufacturas.	27	12	102	576	155.911	2.747.302	3.277.974
Productos forestales y sus manufacturas.....	85	138	1.629	1.513	1.093.159	152.540	4.845.280
Imprenta, publicaciones y análogos.....	12	63	56	69	121.705	82.611	221.723

GRUPOS DE INDUSTRIA	DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO (31 OCTUBRE 1935)				DATOS DEL EJERCICIO 1º. JULIO 1934 A 30 JUNIO 1935		
	Número de establecimientos	PERSONAL OCUPADO		Fuerza motriz instalada H. P.	Sumas pagadas en sueldos y salarios y por trabajo a domicilio m\$ñ.	Valor de las materias primas empleadas m\$ñ.	Valor de los productos elaborados m\$ñ.
		Empleados	Obreros				
Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas.....	3	-	5	9	2.530	10.175	15.267
Cuero y sus manufacturas....	7	3	65	32	46.142	118.095	233.477
Piedras, tierras, vidrios y cerámica.....	18	1	91	39	55.127	44.740	131.551
Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria.....	6	9	88	83	62.831	43.864	136.146
Maquinaria y vehículos.....	29	1	101	232	141.725	108.853	366.179
Usinas de electricidad.....	13	42	78	6.689	146.015	-	334.345
Empresas de construcción....	10	-	226	-	72.172	116.072	134.700
Yacimientos, canteras y minas..	3	3	63	-	17.333	1.180	30.670
Varios.....	4	18	76	31	110.490	15.563	48.295
TUCUMAN.....	693	1.564	9.506	92.422	19.348.041	50.797.102	105.003.873
Substancias alimenticias, bebidas y tabaco.....	223	874	3.941	68.946	10.387.283	42.335.275	79.641.912
Textiles y sus manufacturas.	76	49	351	68	707.403	1.620.296	2.708.611
Productos forestales y sus manufacturas.....	76	26	942	1.273	555.950	821.196	2.147.991
Papel, cartón y sus artefactos.....	3	2	34	15	21.723	102.290	151.566
Imprenta, publicaciones y análogos.....	32	76	280	261	490.364	408.170	1.710.235
Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas.....	27	40	265	508	307.831	1.183.944	1.903.041
Cuero y sus manufacturas....	21	10	71	30	115.744	383.344	576.443
Piedras, tierras, vidrios y cerámica.....	45	8	210	128	172.666	168.047	470.671
Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria.....	56	14	543	260	682.450	516.912	1.527.139
Maquinaria y vehículos.....	78	334	2.331	2.480	5.069.219	2.710.576	10.651.827
Usinas de electricidad.....	26	97	171	18.055	498.727	-	2.505.561
Empresas de construcción....	8	12	178	140	71.868	127.652	212.934
Varios (incluso 2 establecimientos del grupo Yacimientos, canteras y minas).....	22	22	189	258	266.813	419.400	795.942
CHACO.....	456	505	5.863	28.901	7.178.351	39.074.791	56.252.721
Substancias alimenticias, bebidas y tabaco.....	140	112	1.311	5.291	1.838.255	8.469.561	11.985.527
Textiles y sus manufacturas.	75	82	335	5.384	1.025.047	20.911.183	25.059.760
Productos forestales y sus manufacturas.....	78	49	1.585	1.267	1.008.284	251.296	2.340.572

GRUPOS DE INDUSTRIA	DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO (31 OCTUBRE 1935)				DATOS DEL EJERCICIO 1º JULIO 1934 A 30 JUNIO 1935		
	Número de establecimientos	PERSONAL OCUPADO		Fuerza motriz instalada H. P.	Sumas pagadas en sueldos y salarios y por trabajo a domicilio m\$ñ.	Valor de las materias primas empleadas m\$ñ.	Valor de los productos elaborados m\$ñ.
		Empleados	Obreros				
Imprenta, publicaciones y análogos.....	15	5	42	39	71.284	30.320	180.785
Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas.....	13	150	1.302	8.951	2.119.107	8.573.558	12.782.492
Cuero y sus manufacturas....	6	2	19	25	14.193	23.095	46.144
Piedras, tierras, vidrios y cerámica.....	25	3	107	32	73.561	49.032	172.009
Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria.....	18	2	75	60	85.126	49.938	172.825
Maquinaria y vehículos.....	38	5	225	387	238.437	190.375	619.940
Usinas de electricidad.....	11	60	154	7.212	213.663	-	181.235
Empresas de construcción....	26	9	276	9	289.456	493.192	2.481.761
Varios.....	11	26	432	244	201.938	33.241	229.671
CHUBUT.....	201	718	5.370	36.545	13.694.309	6.691.914	41.040.606
Substancias alimenticias, bebidas y tabaco.....	71	7	114	554	180.456	543.159	903.703
Textiles y sus manufacturas.	11	1	24	-	37.124	60.600	121.388
Productos forestales y sus manufacturas.....	13	-	25	124	17.305	12.210	61.253
Imprenta, publicaciones y análogos.....	16	26	36	18	96.677	30.824	197.602
Petróleo y carbón y sus derivados	3	11	259	230	575.387	4.535.940	8.858.966
Piedras, tierras, vidrios y cerámica.....	19	2	35	39	36.631	60.316	142.139
Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria.....	13	17	719	206	1.463.129	1.014.971	2.532.082
Maquinaria y vehículos.....	19	7	71	214	133.368	25.889	206.867
Usinas de electricidad.....	9	24	85	4.816	224.215	-	289.315
Empresas de construcción....	5	3	104	-	202.291	104.796	180.000
Yacimientos, canteras y minas.	9	575	3.526	29.262	10.241.616	6.192	26.751.996
Varios (incluso 2 establecimientos del grupo Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas, y 1 del grupo Cuero y sus manufacturas).	13	45	372	1.082	486.110	297.017	795.295
FORMOSA.....	63	92	718	2.840	810.320	2.922.935	5.102.308
Substancias alimenticias, bebidas y tabaco.....	20	6	98	137	80.877	337.630	485.023
Textiles y sus manufacturas.	6	2	15	134	19.443	331.125	366.193
Productos forestales y sus manufacturas.....	9	19	173	161	165.110	23.133	1.037.364

GRUPOS DE INDUSTRIA	DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO (31 OCTUBRE 1933)				DATOS DEL EJERCICIO 1º JULIO 1934 A 30 JUNIO 1935		
	Número de establecimientos	PERSONAL OCUPADO		Fuerza motriz instalada H. P.	Sumas pagadas en sueldos y salarios y por trabajo a domicilio m\$.n.	Valor de las materias primas empleadas m\$.n.	Valor de los productos elaborados m\$.n.
		Empleados	Obreros				
Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas.....	3	35	222	1.343	365.491	2.111.437	2.894.481
Piedras, tierras, vidrios y cerámica.....	6	-	22	2	9.200	5.660	22.237
Maquinaria y vehículos.....	3	-	7	-	7.905	2.900	21.868
Usinas de electricidad.....	3	7	11	330	20.509	-	634
Empresas de construcción....	5	2	33	-	30.704	55.420	118.700
Varios (incluso 2 establecimientos del grupo Imprenta, publicaciones y análogos y 1 del grupo Cuero y sus manufacturas).....	8	21	137	233	111.081	55.630	155.808
LA PAMPA.....	497	148	1.672	9.947	1.824.021	3.861.304	8.375.168
Substancias alimenticias, bebidas y tabaco.....	209	34	479	2.045	537.731	3.325.479	4.950.570
Textiles y sus manufacturas.	13	1	32	5	35.806	74.838	132.392
Productos forestales y sus manufacturas.....	39	10	337	243	215.758	69.453	481.003
Imprenta, publicaciones y análogos.....	35	23	56	23	74.395	24.992	187.785
Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas.....	6	1	7	-	7.140	44.533	64.050
Piedras, tierras, vidrios y cerámica.....	50	-	103	43	43.504	44.502	158.018
Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria.....	14	-	40	46	23.575	24.586	95.760
Maquinaria y vehículos.....	68	3	143	365	130.304	181.729	482.235
Usinas de electricidad.....	41	32	86	5.991	196.184	-	629.688
Empresas de construcción....	5	-	21	-	9.341	4.806	29.457
Yacimientos, canteras y minas.	9	26	237	1.132	429.926	8.363	1.022.703
Varios (incluso 1 establecimiento del grupo Papel, cartón y sus artefactos)..	8	18	131	54	120.357	58.023	141.507
LOS ANDES.....	3	14	62	6	43.557	-	27.412
Varios (incluso 1 establecimiento del grupo Substancias alimenticias, bebidas y tabaco, y 1 del grupo Yacimientos, canteras y minas.....	3	14	62	6	43.557	-	27.412
MISIONES.....	268	125	1.123	4.501	1.003.554	3.444.798	5.557.566
Substancias alimenticias, bebidas y tabaco.....	93	56	434	1.043	437.204	2.896.358	3.866.329

GRUPOS DE INDUSTRIA	DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO (31 OCTUBRE 1933)				DATOS DEL EJERCICIO 1º. JULIO 1934 A 30 JUNIO 1935		
	Número de establecimientos	PERSONAL OCUPADO		Fuerza motriz instalada H. P.	Sumas pagadas en sueldos y salarios y por trabajo a domicilio m\$.n.	Valor de las materias primas empleadas m\$.n.	Valor de los productos elaborados m\$.n.
		Empleados	Obreros				
Productos forestales y sus manufacturas.....	63	16	172	982	136.742	239.657	536.065
Imprenta, publicaciones y análogos.....	11	22	17	9	33.166	12.535	63.145
Cuero y sus manufacturas....	4	-	10	-	6.972	4.143	14.670
Piedras, tierras, vidrios y cerámica.....	30	2	91	134	44.306	42.191	107.206
Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria.....	16	3	79	64	73.069	58.613	224.831
Maquinaria y vehículos.....	28	5	105	350	77.102	37.371	167.497
Usinas de electricidad.....	11	7	31	1.867	79.509	-	283.786
Empresas de construcción....	5	-	39	-	15.052	40.545	83.676
Varios (incluso 1 establecimiento del grupo Textiles y sus manufacturas, 1 del grupo Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas y 2 del grupo Yacimientos, canteras y minas).	7	14	145	52	100.432	113.385	210.361
NEUQUEN.....	95	222	1.548	5.191	2.962.501	1.299.922	9.066.793
Substancias alimenticias, bebidas y tabaco.....	54	15	66	143	65.259	171.423	303.440
Productos forestales y sus manufacturas.....	8	5	42	242	39.167	33.704	117.605
Imprenta, publicaciones y análogos.....	4	5	5	4	15.380	3.447	28.606
Petróleo y carbón y sus derivados.....	3	7	32	8	67.652	987.799	1.229.934
Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria.....	3	8	100	119	225.041	12.859	322.197
Maquinaria y vehículos.....	4	-	12	30	20.787	2.050	33.737
Usinas de electricidad.....	6	9	44	1.504	89.822	-	409.950
Empresas de construcción....	3	1	308	-	123.589	77.665	19.787
Yacimientos, canteras y minas	5	160	830	3.129	2.239.608	2.122	6.538.101
Varios (incluso 1 establecimiento del grupo Piedras, tierras, vidrios y cerámica).....	5	12	109	12	76.196	8.853	63.436
RIO NEGRO.....	330	154	1.155	6.111	1.812.936	4.072.735	7.933.242
Substancias alimenticias, bebidas y tabaco.....	240	93	490	2.192	1.068.479	3.660.777	6.292.589
Productos forestales y sus manufacturas.....	21	-	130	455	110.199	105.138	280.263
Imprenta, publicaciones y análogos.....	13	20	22	14	42.204	16.461	90.585

GRUPOS DE INDUSTRIA	DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO (31 OCTUBRE 1935)				DATOS DEL EJERCICIO 1º JULIO 1934 A 30 JUNIO 1935		
	Número de establecimientos	PERSONAL OCUPADO		Fuerza motriz instalada H. P.	Sumas pagadas en sueldos y salarios y por trabajo a domicilio m\$.n.	Valor de las materias primas empleadas m\$.n.	Valor de los productos elaborados m\$.n.
		Empleados	Obreros				
Piedras, tierras, vidrios y cerámica.....	11	2	50	400	34.993	35.273	105.134
Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria.....	5	-	5	14	6.056	5.175	24.280
Maquinaria y vehículos.....	11	6	114	75	242.123	31.132	151.665
Usinas de electricidad.....	12	11	34	2.468	81.918	-	173.598
Empresas de construcción....	3	-	16	-	29.050	70.995	335.349
Yacimientos, canteras y minas.	3	1	30	235	40.220	3.800	89.740
Varios (incluso 2 establecimientos del grupo Substancias y productos químicos, y farmacéuticos, aceites y pinturas).....	11	21	264	258	157.754	143.984	390.039
SANTA CRUZ.....	80	45	274	3.510	1.227.744	2.337.981	4.419.563
Substancias alimenticias, bebidas y tabaco.....	27	13	70	1.666	813.523	2.239.065	3.582.435
Productos forestales y sus manufacturas.....	9	-	9	75	15.821	24.267	61.875
Imprenta, publicaciones y análogos.....	10	13	27	21	59.326	20.197	103.787
Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria.....	3	-	5	7	2.038	15.500	27.500
Maquinaria y vehículos.....	19	3	64	409	130.370	29.208	199.015
Usinas de electricidad.....	7	7	29	1.332	106.004	-	307.501
Varios (incluso 1 establecimiento del grupo Textiles y sus manufacturas y 1 del grupo Piedras, tierras, vidrios y cerámica).....	5	9	70	-	100.662	9.744	137.450
TIERRA DEL FUEGO.....	10	26	454	1.182	267.406	1.075.798	1.954.039
Substancias alimenticias, bebidas y tabaco.....	3	13	42	429	188.892	974.007	1.703.541
Productos forestales y sus manufacturas.....	3	2	8	33	8.160	11.460	24.148
Varios (incluso 1 establecimiento del grupo Usinas de electricidad y 1 establecimiento del grupo Empresas de construcción).....	4	11	404	720	70.354	90.331	226.350

Cuadro 4. Cifras generales de la República, clasificadas según industrias

INDUSTRIAS	DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO (31 OCTUBRE 1933)				DATOS DEL EJERCICIO 1º. JULIO 1934 A 30 JUNIO 1933		
	Número de establecimientos	PERSONAL OCUPADO		Fuerza motriz instalada H. P.	Sumas pagadas en sueldos y salarios y por trabajo a domicilio m\$.n.	Valor de las materias primas empleadas m\$.n.	Valor de los productos elaborados m\$.n.
		Empleados	Obreros				
SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS, BEBIDAS Y TABACO.....	11.564	12.814	108.094	356.696	170.061.160	897.023.422	1.267.118.133
Manteca, crema, quesos, y demás productos de lechería.....	876	872	5.472	19.665	7.546.527	58.172.194	79.121.526
Pescados, mariscos, etc., en conserva.....	22	16	574	198	228.713	655.773	1.122.423
Helados.....	199	17	371	1.223	310.296	1.004.069	1.593.181
Carnes, elaboración, incluyendo la matanza de reses (frigoríficos).....	21	3.009	23.182	56.711	43.986.633	324.459.195	420.712.940
Carnes conservadas, embutidos y similares, y grasas comestibles, no elaborados en frigoríficos.....	224	167	1.506	3.275	2.166.087	15.718.796	19.317.625
Pan y otros artículos elaborados en panaderías.....	5.245	1.140	23.922	30.390	32.241.495	74.368.852	131.042.408
Frutas y legumbres, secos y en conserva, dulces, condimentos, etc.....	130	158	1.628	4.621	2.267.449	12.089.200	16.906.224
Chocolate y sus productos, caramelos, pastillas, turrones, etc., no elaborados en confiterías o panaderías.....	150	509	4.367	5.869	4.683.621	17.769.012	24.434.246
Café y especias, tostado y molienda.....	147	218	971	2.550	1.557.162	16.699.656	19.775.514
Masas, pasteles, sandwiches y artículos similares, no elaborados en panaderías o fábricas de productos análogos.....	370	82	1.615	1.222	2.149.946	4.581.218	8.648.805
Legumbres y cereales en forma de harinas, u otras preparaciones.....	82	92	518	3.216	772.974	3.387.062	5.047.593
Harina y otros productos de la molienda del trigo.....	232	1.125	4.351	43.002	9.261.014	117.602.798	144.733.040
Fideos y otras pastas alimenticias, frescas y secas.	516	348	4.685	12.175	4.910.004	16.845.753	26.535.080
Arroz, descascaración, molienda y otras operaciones.	20	79	348	2.671	501.932	14.344.833	15.733.818
Aceites comestibles, elaboración y fraccionamiento..	60	360	2.160	8.879	3.770.005	34.650.596	41.355.705
Azúcar.....	39	1.034	4.089	93.717	12.871.857	52.921.771	98.739.796
Yerba mate, molienda y fraccionamiento.....	79	321	2.495	4.087	3.160.598	27.847.591	34.164.774
Productos dietéticos.....	7	24	93	159	122.904	270.188	536.341
Galletitas y bizcochos.....	36	407	1.915	1.811	2.657.903	5.332.235	8.958.733
Miel, elaboración y envasamiento.....	25	6	29	2	39.182	139.916	208.796

INDUSTRIAS	DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO (31 OCTUBRE 1935)				DATOS DEL EJERCICIO 1°. JULIO 1934 A 30 JUNIO 1935		
	Número de establecimientos	PERSONAL OCUPADO		Fuerza motriz instalada H. P.	Sumas pagadas en sueldos y salarios y por trabajo a domicilio m\$.n.	Valor de las materias primas empleadas m\$.n.	Valor de los productos elaborados m\$.n.
		Empleados	Obreros				
Licores, otras bebidas alcohólicas y refrescos.....	84	344	1.215	1.176	2.848.675	15.160.309	20.669.516
Vinagre.....	18	23	114	78	212.968	457.999	858.722
Vinos, elaboración (bodegas).....	1.690	733	5.597	24.103	7.430.555	18.403.676	29.671.748
Cerveza.....	18	621	3.510	16.611	7.582.188	9.387.791	34.286.786
Vinos, fraccionamiento.....	59	117	993	398	1.278.069	11.427.580	14.312.677
Aguas gaseosas y bebidas sin alcohol.....	1.042	364	3.382	8.601	4.766.061	4.265.948	12.388.762
Tabaco; cigarros, cigarrillos y otras formas.....	152	508	8.465	4.259	9.652.868	34.846.978	49.601.043
Varios.....	21	120	527	6.027	1.083.474	4.282.433	6.640.311
TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS....	4.712	4.937	77.493	74.158	114.947.085	360.528.028	536.237.727
Hilados, tejidos y diversos artículos de tela, no mencionados especialmente, de lana, algodón y otras fibras, inclusive mezcla con seda.....	148	622	24.355	37.269	24.156.683	69.090.809	109.594.824
Tejidos y artículos de punto de lana, algodón o mezcla..	147	391	8.731	5.388	8.332.223	20.112.482	34.238.566
Tejidos y artículos de seda, no mencionados especialmente.....	169	491	5.510	3.403	7.969.019	17.270.706	30.139.849
Tejidos elásticos, con o sin confección de artículos terminados, incluso la elaboración de artículos hechos con tejidos comprados.....	21	35	673	551	460.618	1.670.995	2.365.366
Medias.....	96	352	6.326	2.809	8.983.364	14.907.699	28.112.357
Pañuelos.....	6	6	152	18	111.923	636.950	902.490
Camisas y ropa interior para hombre, confeccionadas en casas dedicadas a esta sola producción.....	168	127	540	60	2.850.457	7.198.923	11.006.986
Corbatas.....	23	48	44	12	375.144	1.611.112	2.187.643
Ropa exterior para hombre o niño, confeccionada en sastrerías.....	2.075	700	5.370	69	17.689.954	25.104.018	48.253.846
Ropa exterior para hombre o niño, confeccionada en establecimientos denominados roperías, que también producen ropa interior, de cama, etc.....	248	330	915	115	8.627.566	27.040.869	38.273.359
Ropa exterior para mujer o niña, confeccionada en casas de modas o talleres de modistas.....	230	104	2.130	1	1.897.345	2.627.366	5.456.110

INDUSTRIAS	DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO (31 OCTUBRE 1935)				DATOS DEL EJERCICIO 1º JULIO 1934 A 30 JUNIO 1935		
	Número de establecimientos	PERSONAL OCUPADO		Fuerza motriz instalada H. P.	Sumas pagadas en sueldos y salarios y por trabajo a domicilio m\$.n.	Valor de las materias primas empleadas m\$.n.	Valor de los productos elaborados m\$.n.
		Empleados	Obreros				
Ropa para mujer o niños, para uso exterior o interior, confeccionada en establecimientos denominados tiendas y/o lencerías, que también producen ropa de cama, etc.....	100	161	1.038	62	3.540.802	8.770.139	12.958.234
Fajas, corsés, corpiños, etc.	87	130	896	115	1.054.656	2.313.940	3.726.276
Ropa exterior e interior, para hombre, mujer o niños, y otros artículos de tela, confeccionados por grandes tiendas o almacenes.....	18	343	1.532	153	8.400.945	16.314.064	25.411.175
Sobretodos, capas, ponchos, etc, de telas impermeables.	16	20	79	7	219.344	649.186	988.671
Gorras y sombreros de tela para hombre.....	43	9	139	11	148.009	440.900	681.333
Sombreros de fieltro, castor, etc., para hombre, y fieltros para sombreros.....	34	214	2.112	2.428	3.084.161	5.161.310	9.548.332
Sombreros para mujer, hechos en fábricas o en casas de modas.....	224	59	1.013	30	906.204	1.403.120	2.888.679
Bordados, vainillas, plegados, festones, ojalado y zurcido.....	142	8	573	102	335.252	97.512	953.714
Cordones, trencillas, cintas etc.....	17	13	252	119	291.866	496.951	938.811
Calzado de tela con goma, cuero u otras materias....	254	226	6.399	3.350	5.786.346	19.248.443	27.245.672
Tapicerías, cortinas, etc...	13	13	138	28	143.687	225.900	432.790
Trenzas, sogas, cabos, piola y piolín.....	18	46	1.212	2.246	849.318	4.971.242	6.577.845
Toldos, carpas, velas, banderas, etc.....	48	18	186	96	251.179	920.515	1.375.736
Hilos, bobinado en carretes, ovillos, etc.....	7	18	103	47	116.248	329.895	499.994
Bolsas de arpillera.....	22	82	3.022	1.959	2.677.666	51.698.589	56.028.422
Bolsas de arpillera, reparación	28	19	207	73	227.198	2.874.211	3.420.312
Algodón desmotado.....	84	101	428	6.704	1.098.685	25.703.467	30.342.785
lana, lavado.....	24	103	1.243	2.844	1.781.427	24.458.055	28.716.396
Pelo para sombreros.....	5	10	136	194	180.707	548.683	815.187
Cerda, elaboración y tejeduría.....	12	3	117	71	125.364	1.807.003	2.056.991
Estopa.....	12	10	83	563	104.378	489.445	672.015
Colchones de lana, estopa, etc.....	108	9	185	166	191.057	786.131	1.213.004
Teñido, blanqueo y apresto de textiles.....	24	95	1.121	1.852	1.464.272	2.350.116	6.154.253

INDUSTRIAS	DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO (31 OCTUBRE 1935)				DATOS DEL EJERCICIO 1º. JULIO 1934 A 30 JUNIO 1935		
	Número de establecimientos	PERSONAL OCUPADO		Fuerza motriz instalada H. P.	Sumas pagadas en sueldos y salarios y por trabajo a domicilio m\$.n.	Valor de las materias primas empleadas m\$.n.	Valor de los productos elaborados m\$.n.
		Empleados	Obreros				
Varios.....	41	21	533	1.243	514.018	1.197.282	2.059.704
<u>PRODUCTOS FORESTALES Y SUS MANUFACTURAS.....</u>	<u>3.932</u>	<u>1.413</u>	<u>30.089</u>	<u>60.013</u>	<u>29.415.835</u>	<u>46.395.696</u>	<u>102.167.362</u>
Maderas, extracción y corte, incluyendo algunas formas de aserrado (obrajes).....	225	295	7.248	3.540	4.587.243	467.998	13.639.747
Maderas, aserrado y preparación, (aserraderos y corralones).....	300	235	2.308	14.750	2.801.012	10.929.124	15.972.975
Puertas y ventanas, marcos, etc.....	617	120	2.145	10.721	2.555.247	4.103.054	8.856.969
Parquets.....	14	18	152	468	182.184	834.488	1.144.461
Maderas, elaboración en diversas formas (carpinterías), torneado y otras operaciones análogas.....	1.100	60	2.298	9.645	2.304.991	3.203.637	8.798.030
Instalaciones para comercios, oficinas, etc., (mostradores, estanterías, vitrinas y análogos).....	66	68	785	1.103	1.180.964	1.531.512	3.333.610
Muebles, exclusive los de mimbres.....	849	306	6.519	9.219	7.768.778	9.343.970	21.197.631
Muebles y diversos artículos de mimbres, caña, paja, etc....	122	7	422	172	311.454	320.153	916.843
Ataúdes, urnas y ornamentos funerarios.....	73	24	568	668	679.744	784.404	1.883.883
Moldes para fundición de metales.....	18	-	45	86	59.642	31.346	132.950
Cajones para envase y embalaje.....	215	136	3.550	6.694	3.961.871	8.473.310	14.099.553
Toneles, cascos, barricas, barriles, etc.....	58	28	822	855	1.006.929	4.378.041	5.940.646
Carbón vegetal.....	84	56	1.998	28	872.657	35.416	2.412.737
Corcho, tapones y otras formas.....	16	12	245	150	259.492	734.327	1.105.317
Diversos artículos no mencionados especialmente.....	175	48	984	1.914	883.627	1.224.916	2.732.010
<u>PAPEL, CARTON Y SUS ARTEFACTOS.</u>	<u>214</u>	<u>412</u>	<u>6.844</u>	<u>24.219</u>	<u>8.167.187</u>	<u>18.759.135</u>	<u>33.620.368</u>
Papel y cartón.....	22	127	2.643	21.476	4.052.111	8.838.761	16.879.267
Sobres y bolsas de papel....	48	91	960	1.260	1.046.515	2.992.143	4.720.231
Cajas de cartón.....	96	120	2.437	781	2.215.639	4.216.479	7.709.289
Artículos de papel y cartón no mencionados especialmente.....	42	74	740	690	793.925	2.321.651	3.825.774
Clasificación y enfardado de papeles.....	6	-	64	12	58.997	390.101	485.807



INDUSTRIAS	DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO (31 OCTUBRE 1933)				DATOS DEL EJERCICIO 1º. JULIO 1934 A 30 JUNIO 1935		
	Número de establecimientos	PERSONAL OCUPADO		Fuerza motriz instalada H. P.	Sumas pagadas en sueldos y salarios y por trabajo a domicilio m\$.n.	Valor de las materias primas empleadas m\$.n.	Valor de los productos elaborados m\$.n.
		Empleados	Obreros				
IMPRESA, PUBLICACIONES Y ANALOGOS.	2.180	6.735	20.219	22.035	46.978.819	39.744.548	140.459.129
Imprentas, incluso litografía y talleres de encuadernación...	1.277	1.157	13.145	11.507	20.001.339	20.738.709	60.207.424
Diarios, periódicos y revistas.	846	5.536	6.624	10.356	26.169.394	18.594.892	78.569.942
Industrias anexas de las artes gráficas (estereotipia, electrotipia, fotograbado, fundición de tipos, composición, etc.) no efectuados en imprentas o talleres de diarios, periódicos o revistas..	57	42	450	172	808.086	410.947	1.681.763
SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS, ACEITES Y PINTURAS.	929	2.747	12.662	43.876	22.113.091	95.549.767	136.667.722
Aceites vegetales.....	6	27	214	655	363.136	4.121.190	4.866.417
Perfumes y artículos para higiene y tocador, incluso esencias y extractos alcohólicos.....	104	413	1.330	1.258	2.408.085	9.394.663	13.111.508
Jabón, excepto el de tocador...	237	321	1.564	2.853	2.616.388	17.567.654	22.797.152
Tinta para escribir.....	8	11	43	13	61.432	91.705	189.750
Tintas para imprenta.....	13	64	178	1.115	547.028	2.351.841	3.140.064
Colores, pinturas y barnices....	36	241	821	2.742	1.686.036	6.851.576	9.366.936
Alcohol, destilerías, desnaturalización y fraccionamiento...	35	95	428	800	779.015	9.863.712	11.709.802
Gases comprimidos y licuados...	23	121	316	3.740	985.085	431.397	2.029.676
Substancias y productos químicos y farmacéuticos, no mencionados especialmente.....	78	95	577	2.732	1.096.486	3.887.425	6.727.098
Engrudo.....	6	1	18	14	28.524	71.232	124.875
Sal, molienda y fraccionamiento	17	20	175	265	179.455	540.164	740.528
Curtientes.....	21	253	2.550	22.611	4.068.321	17.887.396	26.519.587
Antisármicos, insecticidas y flúidos desinfectantes.....	46	80	283	761	641.039	2.227.774	3.281.003
Preparaciones farmacéuticas y especialidades medicinales...	120	785	1.546	1.120	3.788.939	7.722.085	13.859.417
Velas de estearina, parafina, etc.....	19	25	281	152	343.844	2.283.918	2.879.499
Preparaciones para limpiar y pulir.....	5	17	36	325	88.933	489.918	630.763
Substancias explosivas y cápsulas o cartuchos cargados.....	7	16	288	252	289.184	975.338	1.527.385
Fuegos artificiales (pirotecnia).....	15	-	27	-	27.765	33.089	103.485
Aguas para lavar.....	67	7	186	233	208.200	334.414	674.529
Sebo y grasa animales y preparación de huesos.....	28	32	256	1.612	474.893	4.221.231	5.977.770

INDUSTRIAS	DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO (31 OCTUBRE 1935)				DATOS DEL EJERCICIO 1º. JULIO 1934 A 30 JUNIO 1935		
	Número de establecimientos	PERSONAL OCUPADO		Fuerza motriz instalada H. P.	Sumas pagadas en sueldos y salarios y por trabajo a domicilio m\$.n.	Valor de las materias primas empleadas m\$.n.	Valor de los productos elaborados m\$.n.
		Empleados	Obreros				
Tintas y pomadas para calzado..	10	17	49	42	66.368	339.700	454.902
Fósforos.....	18	90	1.453	561	1.278.126	3.111.956	4.993.353
Ceras para lustrar.....	10	16	43	20	86.809	750.389	962.223
PETROLEO Y CARBON Y SUS DERIVADOS.	57	678	4.035	32.049	9.005.080	103.462.336	133.116.729
Gas para alumbrado y calefacción.....	6	50	318	4.192	770.306	3.444.019	5.423.066
Aceites minerales y grasas para lubricación, y otros derivados del petróleo, incluso fraccionamiento, no comprendidos los preparados en refinerías de petróleo.....	33	66	440	643	838.068	9.916.213	11.194.065
Petróleo, refinerías.....	18	562	3.277	27.214	7.396.706	90.102.104	116.499.598
CAUCHO Y SUS MANUFACTURAS.....	46	383	2.746	11.783	4.676.514	14.861.392	24.667.156
Cubiertas y cámaras para automóviles.....	3	277	803	6.840	2.770.763	10.952.666	17.092.076
Calzado de caucho.....	2	4	93	128	63.866	171.171	302.436
Artículos de caucho no mencionados especialmente.....	41	102	1.850	4.815	1.841.885	3.737.555	7.272.644
CUERO Y SUS MANUFACTURAS.....	1.076	1.554	17.838	19.918	26.091.383	55.830.891	92.459.066
Cueros, salazón y curtiembre...	163	262	3.620	13.588	5.782.953	24.395.443	32.660.955
Calzado.....	455	1.067	11.740	5.715	17.632.769	24.865.539	48.709.108
Reparación de calzado.....	121	1	151	61	122.751	123.831	496.150
Arneses, guarniciones, valijas, baúles, carteras, etc.....	292	194	1.789	432	2.134.016	5.598.398	9.054.421
Correas de suela para transmisiones.....	9	8	56	55	80.583	278.496	464.114
Artículos de cuero no mencionados especialmente.....	36	22	482	67	338.315	569.184	1.074.318
PIEDRAS, TIERRAS, VIDRIOS Y CERAMICA.....	2.248	714	16.506	32.481	17.917.802	23.613.789	59.324.934
Esculturas, molduras y otros artículos de yeso.....	20	2	45	12	79.152	47.426	167.628
Cal y diversos minerales y piedras, molienda y otras preparaciones.....	73	104	1.574	13.734	1.885.189	4.817.302	11.775.593
Cemento y productos de cemento: tanques, piletas, macetas, etc.	59	28	340	2.265	347.161	1.364.614	2.129.874
Ladrillos de máquina y otros, refractarios o no.....	18	18	397	791	495.865	414.549	1.292.990
Mosaicos.....	652	153	3.573	3.606	3.867.885	4.095.222	10.121.024

INDUSTRIAS	DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO (31 OCTUBRE 1933)				DATOS DEL EJERCICIO 1º JULIO 1934 A 30 JUNIO 1935		
	Número de establecimientos	PERSONAL OCUPADO		Fuerza motriz instalada H. P.	Sumas pagadas en sueldos y salarios y por trabajo a domicilio m\$ñ.	Valor de las materias primas empleadas m\$ñ.	Valor de los productos elaborados m\$ñ.
		Empleados	Obreros				
Mármol, granito y otras piedras, corte, tallado, etc.....	234	64	965	4.216	1.487.679	4.447.265	7.397.922
Ladrillos producidos en hornos y polvo de ladrillos.....	944	30	3.591	723	2.183.898	1.135.641	6.153.714
Alfarería y cerámica.....	77	23	631	938	611.876	238.810	1.339.689
Vidrios y cristalería, en diversas formas.....	35	194	4.658	5.163	5.893.974	3.219.859	13.130.885
Especios, incluso biselado, tallado y otras operaciones....	105	74	620	825	896.561	3.352.371	4.899.333
Vitraux d'art.....	15	4	36	23	57.946	78.819	207.815
Otros artículos de piedra, tierra, vidrio, etc.....	16	20	76	185	110.616	401.911	698.467
METALES Y SUS MANUFACTURAS, EX-CLUSIVE MAQUINARIA,	3.739	2.833	38.944	53.667	51.826.702	104.636.508	195.090.755
Hierro, acero y otros metales, fundición y elaboración en formas y artículos diversos..	150	948	9.861	17.946	15.601.545	21.503.120	48.702.241
Artículos de hierro con o sin parte de otros metales, no mencionados especialmente....	134	129	1.631	1.913	1.817.916	2.502.619	6.169.491
Artículos de hojalata, hierro, zinc, etc., incluso la fabricación de envases, elaborados en establecimientos llamados hojalaterías, mecánicas o no, plomerías, etc., comprendida la cromolitografía sobre metales.....	398	319	6.139	4.542	6.798.078	26.506.081	38.110.502
Hierro trabajado en diversas formas en talleres llamados herrerías.....	909	23	1.590	2.187	1.317.093	1.235.493	4.833.150
Hierro, galvanización.....	9	48	564	1.235	792.229	8.318.448	9.616.344
Alambre, trefilación, galvanización y otras operaciones...	14	32	422	1.291	507.814	2.173.934	3.053.322
Bulones, tornillos, remaches, clavos.....	17	37	417	916	555.050	2.329.757	3.270.935
Caños de hierro y acero.....	8	31	403	582	547.840	1.363.133	2.475.988
Artículos rurales (molinos de viento, tanques, bebederos, portones, tranqueras, bretes, tejidos de alambre, etc.)....	107	94	990	1.689	1.246.798	3.282.756	5.555.034
Básculas y balanzas.....	38	16	194	249	336.382	312.402	827.127
Fuertas, ventanas, celosías y otros artículos para construcción.....	550	167	4.090	3.703	4.492.018	5.833.797	13.137.151
Herrajes y guarniciones para puertas, ventanas, muebles, etc.....	33	61	599	677	713.290	590.981	1.552.599

INDUSTRIAS	DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO (31 OCTUBRE 1935)				DATOS DEL EJERCICIO 1º JULIO 1934 A 30 JUNIO 1935		
	Número de establecimientos	PERSONAL OCUPADO		Fuerza motriz instalada H. P.	Sumas pagadas en sueldos y salarios y por trabajo a domicilio m\$.n.	Valor de las materias primas empleadas m\$.n.	Valor de los productos elaborados m\$.n.
		Empleados	Obreros				
Cocinas y otros artefactos análogos, excluyendo los eléctricos.....	90	106	1.301	978	1.608.781	1.834.323	4.396.136
Cajas fuertes, muebles metálicos, etc.....	41	83	1.061	972	1.440.527	1.427.487	3.364.249
Camas de hierro y bronce y elásticos para las mismas.	99	83	1.157	1.039	1.455.356	3.807.960	6.210.603
Plomo, estaño y otros metales no ferrosos, fundición de sus minerales.....	3	9	131	432	226.301	1.426.656	2.019.616
Plomo, estaño y otros metales no ferrosos, con exclusión de cobre y bronce, fundición o elaboración en formas diversas.....	15	108	646	1.472	1.026.585	6.099.811	8.182.351
Cobre y bronce y otros metales no ferrosos, fundición y elaboración en diversas formas.....	72	145	1.771	5.336	2.453.577	5.519.902	9.685.570
Cobre, bronce y otros metales no ferrosos, elaboración y reparación de diversos artículos efectuados en talleres llamados broncerías.....	72	17	317	350	375.398	403.419	1.134.855
Artefactos y artículos diversos, de bronce y otros metales no ferrosos.....	79	80	972	841	1.128.852	1.815.746	3.446.389
Orfebrería, platería, metal blanco, peltre y demás aleaciones, elaboración de artículos de menaje y otros.....	46	53	593	691	818.433	1.002.696	2.133.602
Grabado, cincelado, repujado y estampado sobre metales, incluso la fabricación de medallas.....	66	44	327	302	547.008	540.796	1.450.418
Niquelado, cromado, plateado y otras operaciones similares sobre metales.....	80	21	305	796	351.593	142.304	1.050.690
Alhajas, relojes y otros artículos de metales preciosos, elaboración y reparación efectuadas en talleres de joyería y relojería.	301	68	724	167	1.219.532	3.132.708	6.710.412
Trabajos efectuados en talleres mecánicos, incluso producción de algunos artículos o repuestos (no comprende talleres mecánicos de automóviles).....	408	111	2.739	3.161	4.448.706	1.530.179	8.001.980

INDUSTRIAS	DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO (31 OCTUBRE 1935)				DATOS DEL EJERCICIO 1° JULIO 1934 A 30 JUNIO 1935		
	Número de establecimientos	PERSONAL OCUPADO		Fuerza motriz instalada H. P.	Sumas pagadas en sueldos y salarios y por trabajo a domicilio m\$.n.	Valor de las materias primas empleadas m\$.n.	Valor de los productos elaborados m\$.n.
		Empleados	Obreros				
MAQUINARIA Y VEHICULOS.....	4.995	3.904	46.581	82.811	85.661.422	104.473.677	228.803.587
Máquinas y motores, exclusive los eléctricos; construcción, armado y reparación, incluso la fabricación de repuestos.....	329	325	4.412	6.379	6.442.592	8.603.950	19.268.489
Automóviles y camiones; armado, y fabricación de carrocerías.....	82	202	3.176	3.492	5.196.764	48.653.835	55.610.939
Carros y carruajes; construcción y reparación, incluso las herrerías y carpinterías rurales.....	1.035	65	2.587	7.426	2.620.017	3.455.915	9.435.770
Talleres mecánicos para automóviles y fabricación de repuestos (incluye talleres de vulcanización, estaciones de engrase, etc.)...	2.924	763	10.079	12.054	11.708.211	11.988.913	35.448.417
Talleres de ferrocarriles...	69	1.772	18.442	43.762	46.050.523	15.171.133	69.213.331
Talleres de tranvías.....	13	80	930	1.069	1.672.374	308.507	2.274.995
Talleres de omnibus.....	57	62	1.229	320	2.216.032	1.505.575	4.424.061
Astilleros y talleres navales.....	82	154	1.888	3.136	3.198.422	1.501.874	8.432.336
Ascensores.....	16	35	400	580	742.779	439.776	1.539.248
Motores eléctricos, reparación, incluso la fabricación de repuestos, bobinado, etc.....	78	34	292	252	414.513	389.226	1.311.499
Artículos y aparatos diversos para electricidad.....	47	201	1.526	3.488	2.991.435	5.115.560	10.877.474
Radiotelefonía; armado, construcción y reparación de aparatos, incluso la fabricación de repuestos....	115	196	1.384	748	2.159.452	6.910.164	9.837.722
Instalaciones eléctricas, incluso reparaciones.....	148	15	236	105	248.308	429.249	1.129.306
USINAS DE ELECTRICIDAD.....	898	2.651	5.945	1.577.881	16.009.217	-	192.953.923
Usinas de electricidad.....	898	2.651	5.945	1.577.881	16.009.217	-	192.953.923
EMPRESAS DE CONSTRUCCION.....	1.527	1.736	31.801	2.559	32.527.782	60.157.155	122.602.264
Construcción de edificios, incluso obras complementarias y reparaciones.....	1.328	837	17.593	2.037	17.011.454	30.569.379	69.295.382
Construcción de pavimentos, puentes, caminos y toda clase de obras, menos edificios.....	152	470	9.306	432	8.045.881	20.568.226	29.113.181

INDUSTRIAS	DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO (31 OCTUBRE 1935)				DATOS DEL EJERCICIO 1° JULIO 1934 A 30 JUNIO 1935		
	Número de establecimientos	PERSONAL OCUPADO		Fuerza motriz instalada H. P.	Sumas pagadas en sueldos y salarios y por trabajo a domicilio m\$.	Valor de las materias primas empleadas m\$.	Valor de los productos elaborados m\$.
		Empleados	Obreros				
Empresas que ejecutan indistintamente construcción de edificios y toda clase de obras.....	47	429	4.902	90	7.470.447	9.019.550	24.193.701
YACIMIENTOS, CANTERAS Y MINAS...	195	1.346	11.746	69.017	23.217.296	642.953	78.769.275
Yacimientos, canteras y minas.....	195	1.346	11.746	69.017	23.217.296	642.953	78.769.275
VARIOS.....	2.055	4.341	33.182	94.213	51.401.471	34.696.457	98.350.166
Hielo.....	255	232	1.264	28.849	2.361.060	359.352	6.144.913
Pieles; curtido, apresto y confección.....	123	42	407	65	559.800	2.902.398	4.223.291
Sombreros de paja.....	11	40	582	62	491.359	1.333.744	1.986.461
Baúles, valijas, etc., de fibra o de madera y otros materiales, menos cuero....	16	8	180	59	183.128	383.157	668.100
Estuches de toda clase.....	32	6	202	94	159.928	190.274	452.053
Hormas, encopias, sacabocados, etc., para calzado.....	10	7	149	242	210.268	242.827	576.115
Optica y copia de planos....	71	49	354	128	564.433	1.303.276	2.407.906
Instrumentos musicales; construcción y reparación.....	22	2	78	62	110.394	71.437	272.800
Botones, boquillas, peines y otros artículos de galalita, bakelita, ebonita, celuloide, hueso, asta, etc....	41	58	1.185	811	959.795	1.093.525	2.510.324
Escobas, plumeros, brochas, cepillos, pinceles.....	211	37	1.089	531	907.368	1.963.429	3.543.502
Juguetes.....	41	17	575	423	452.442	622.896	1.357.564
Letreros, carteles, afiches, de toda clase, incluso los luminosos.....	39	95	408	96	896.168	655.398	1.784.519
Teñido, limpieza y lavado y planchado de ropa; talleres de compostura de sombreros, etc.....	436	201	3.276	2.356	3.372.260	878.666	8.873.807
Elevadores de granos (carga, descarga, almacenamiento, etc.).....	137	603	2.681	33.575	7.125.710	-	8.446.551
Enfardado de lana y cueros...	32	90	297	1.114	1.046.347	3.994.217	5.991.187
Actividades industriales del Estado.....	153	2.271	14.377	16.085	25.624.572	9.618.355	31.903.917
Trabajos de índole industrial efectuados en establecimientos penales y de beneficencia, escuelas de							

INDUSTRIAS	DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO (31 OCTUBRE 1935)				DATOS DEL EJERCICIO 1°. JULIO 1934 A 30 JUNIO 1935		
	Número de establecimientos	PERSONAL OCUPADO		Fuerza motriz instalada H. P.	Sumas pagadas en sueldos y salarios y por trabajo a domicilio m\$.n.	Valor de las materias primas empleadas m\$.n.	Valor de los productos elaborados m\$.n.
		Empleados	Obreros				
artes y oficios, y otros análogos.....	79	97	2.283	1.456	661.309	944.140	1.725.004
Pesca y caza marítima.....	54	21	568	-	-	-	3.294.072
Varios.....	292	465	3.227	8.205	5.715.130	8.139.366	12.188.080

En cuanto a los datos de personal ocupado y sumas pagadas en sueldos y salarios, consignados en los 4 cuadros precedentes, véase observación en el texto.

DIRECCIÓN DEL CENSO INDUSTRIAL
DE LA NACIÓN

Lavalle 341 - Teléfono 31, 6737

BUENOS AIRES